

**CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**MINUTA
Reunión N.º 1116**

Fecha reunión: Jueves 28 de julio de 2025

Inicio: 8:00 a.m.

Lugar: Por medio de Zoom y Sala del Consejo Institucional

Presentes al inicio de la reunión: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Mag. Randall Blanco Benamburg, Máster Raquel Lafuente Chrysopoulos, PhD. Rony Rodríguez Barquero, Sr. Wagner Segura Porras, Máster Laura Hernández Alpizar, Srita. Francini Mora Chacón y Sra. Keila Sibaja Mata

Profesional en Administración CI: Ing. Sofía B. García Romero, MSO.
Lcda. Zeneida Rojas Calvo

Secretaria de apoyo: Cindy Picado Montero

1. Agenda

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la minuta N.º 1115
3. Correspondencia
4. Sobre el manejo del oficio de la Auditoría de carácter confidencial.
5. Informe de Labores de la Comisión de Planificación y Administración, correspondiente al I Semestre 2025
6. Atención oficio OI-98-2025 "solicitud de una nueva ampliación de plazo para la entrega de la Normativa urbana y arquitectónica para CTLSJ, CTLSC y CAL (atención al oficio SCI-216-2025)" Exp-CI-181-2023 OI-230-2020 Normativa Urbana CTLSC CTLSJ CAL

7. Seguimiento al cumplimiento del acuerdo del Consejo Institucional de la sesión No. 3410, Artículo 7 (VAD-316-2025 y R-622-2025) Exp-CI-2025 Gestor documental
8. SCI-569-2025 Solicitud de información CGR
9. Exp-CI-462-2025 R-617-2025, R-631-2025, R-647-2025 y R-664-2025 Ejecución Presupuestaria y Evaluación del PAO al 30 de junio de 2025 *Personas invitadas: Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, MPSC. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, Máster Francisco Céspedes Obando, director a.i. Campus Tecnológico Local San Carlos, máster María Lourdes Aguero González, Asistente de la Dirección del CTLSC, Máster Ronald Bonilla Rodríguez, director Campus Tecnológico Local San José, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico Alajuela, Señora Alejandra Pérez Pereira, Centro Académico Alajuela, Lcda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), máster Sergio Picado Zúñiga, funcionario de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), bachiller Shirley Chacón Gómez, licenciada Raquel Mejías Elizondo y el bachiller Daniel Abarca Calderón, colaboradores de la Oficina de Planificación Institucional, MAE. Johnny Masís Siles, coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, licenciada Shirley Martínez Mata, profesional en administración del Departamento Financiero Contable, hora: 9:30 a.m.*
10. Exp-CI-028-2023 Reglamento gestión recursos FEITEC
11. Asignación de personas para canales de comunicación con Centros Académicos y Campus Tecnológicos Locales
12. Audiencia Exp-CI-2025 Centro Artes-D3 *Personas invitadas: Máster Hugo Leonidas Romero Solano, coordinador del Centro de las Artes, Licenciado Gabriel Fernández Vargas y Bachiller Fabián Zúñiga Céspedes, colaboradores del Centro de las Artes, hora: 11:00 a.m.*
13. Exp-CI-185-2025 Propuesta del Reglamento del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGECA)
14. Varios

2. Aprobación de la minuta N.º 1115

Se somete a votación la minuta N.º 1115 y es aprobada de forma unánime.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Correo electrónico con fecha de recibido 26 de junio de 2025, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la máster Sofía García Romero, con copia a las personas coordinadoras de las comisiones permanentes, a las profesionales y técnicas designadas en cada comisión, donde se indica que en nombre de la presidencia del Consejo Institucional, se agradece el amplio interés mostrado en la integración de las comisiones permanentes del Consejo Institucional y le informa que la incorporación en la Comisión de Estatuto Orgánico y Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, inicia el 01 de julio 2025. En el caso de la Comisión de Planificación y Administración, en forma preliminar se le tendría como integrante a partir del lunes 04 de agosto de 2025.

Se toma nota.

R-631-2025 Memorando con fecha de recibido 02 de julio de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual remite el Informe de Evaluación física del Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2025, actualizado. Se indica que la actualización responde a la incorporación de una meta pendiente y a la modificación del porcentaje de cumplimiento total. **Se anexa al Exp-CI-462-2025. Asunto incluido como punto de agenda.**

Correo electrónico con fecha de recibido 04 de julio de 2025, suscrito por el Lic. Juan Bautista Hernández Granados, Coordinador de GASEL, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la Ing. Doménica Díaz García, al Ing. Esteban David Arias Monge y a la Ing. Joselyn Priscilla Castillo Ramírez, en el cual se solicita incluir en la agenda de la Comisión una la presentación y discusión de la propuesta del Reglamento de Salud Ocupacional, elaborada por dicha área desde el año 2019 como ente técnico institucional. **Coordinar audiencia para la reunión del 14 de agosto.**

OPI-350-2025 Memorando con fecha de recibido 04 de julio de 2025, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del Consejo Institucional, y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, en el cual se solicita un espacio durante el mes de julio para

presentar ante el Consejo Institucional el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2026-2030. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo CNR-257-2025, adoptado por el CONARE en la sesión N.º 36-2025 del 30 de junio de 2025, el cual establece que las oficinas de planificación deben presentar el PLANES ante sus respectivos consejos institucionales y universitarios para recibir retroalimentación y remitir observaciones a CONARE en el plazo de un mes. **Esta solicitud fue asignada a la Comisión de Planificación y Administración. Coordinar para que la sesión del próximo miércoles finalice a las 9:30 y coordinar la presentación del PLANES de 10:00 a.m. en adelante.**

VAD-341-2025 Memorando con fecha de recibido 04 de julio de 2025, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, a la MAE. Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Gestión de Talento Humano, al Lic. Luis Antonio Madriz Bermúdez, coordinador de la Unidad de Desarrollo de Personal, y a la Máster Ericka Quirós Agüero, asesora de Rectoría, en el cual se informa la recepción formal de la propuesta del Reglamento de Evaluación del Desempeño del Personal Administrativo, remitida mediante el oficio GTH-418-2025. El documento se encuentra en proceso de revisión técnica por parte de la Vicerrectoría de Administración, en atención al memorando SCI-328-2025 de la Comisión de Planificación y Administración. Se indica que, una vez finalizado el análisis, el reglamento será enviado al Consejo Institucional para su conocimiento y aprobación. **Se anexa al expediente de seguimiento Exp-CI-2025 Regl evaluac desempeño advo. Solicitar a la VAD (copia a Rectoría y Afitec) se indique la fecha en la que se planea remitir al Consejo Institucional la propuesta elaborada.**

R-646-2025 Memorando con fecha de recibido 21 de julio de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, y a la M.Sc. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual remite para el trámite correspondiente el Informe de la Modificación Presupuestaria N.º 02-2025, según los oficios DFC-445-2025 y VAD-347-2025, junto con el dictamen de la Oficina de Planificación Institucional (oficio OPI-357-2025). Se indica que el informe fue conocido en la sesión del Consejo de Rectoría N.º 18-2025, artículo 2, del 17 de julio de 2025, y será presentado al Consejo Institucional conforme al Reglamento de Modificaciones y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (apartados N.º 4.2.3 y 4-3.13), previo a su remisión al ente contralor a través del SIPP, con fecha programada de envío el 21 de julio de 2025. **Se crea al Exp-CI-467-2025. Coordinar presentación del informe en reunión de la**

próxima semana. Se solicita a la Ing. Sofía García Romero elaborar dictamen preliminar.

R-647-2025 Memorando con fecha de recibido 21 de julio de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, y a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual remite para el trámite correspondiente el Informe de Ejecución Presupuestaria y Evaluación Financiera al 30 de junio de 2025, conforme a los oficios DFC-478-2025 y VAD-348-2025. Se indica que dicho informe fue conocido en la sesión del Consejo de Rectoría N.º 18-2025, artículo 3, del 17 de julio de 2025. **Se anexa al Exp-CI-462-2025. Asunto incluido como punto de agenda**

Correo electrónico con fecha de recibido 21 de julio de 2025, enviado por la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, a la Secretaría del Consejo Institucional, a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la Rectoría, en el cual se confirma la recepción del oficio OPI-350-2025 desde el 04 de julio de 2025 en la Rectoría, que remitió posteriormente el memorando a la Secretaría del Consejo Institucional. Se recuerda que toda correspondencia dirigida al Consejo Institucional o sus comisiones debe enviarse a la cuenta oficial para registro y seguimiento. Además, se informa que la solicitud de espacio para presentación será canalizada mediante la Comisión de Planificación y Administración, que se encuentra en análisis de la propuesta PLANES 2026-2031. **Se toma nota**

R-664-2025 Memorando con fecha no especificada, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, y a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, en el cual remite para trámite correspondiente el Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2025, según consta en el oficio OPI-364-2025. Se indica que dicho informe fue conocido en la Sesión del Consejo de Rectoría N.º 18-2025, Artículo 1, celebrada el 17 de julio de 2025. **Se anexa al Exp-CI-462-2025. Asunto incluido como punto de agenda.**

Correo electrónico recibido el 22 de julio de 2025, enviado por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se reenvía la

respuesta enviada a la Oficina de Planificación Institucional sobre los asuntos pendientes con el Consejo Institucional. Se señala que, para efectos de la presentación ante el Pleno del Informe de Evaluación del PAO recibido mediante el R-664-2025, la Comisión debe verificar que el contenido incluya el análisis de tendencias de los Planes Anuales Operativos de los años 2023, 2024 y 2025, conforme al acuerdo de la Sesión Extraordinaria N.º 3381, Artículo 4, del 27 de septiembre de 2024. Se indica que, en una revisión preliminar, dicha información no fue ubicada. Se anexa al Exp-CI-462-2025. Asunto incluido como punto de agenda.

SCI-572-2025 Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2025, la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, traslada al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, el oficio OF-OPES-101-2025-DPI suscrito por el Dr. Ronald Alvarado Cordero, director a. i. de la OPES, mediante el cual se remite el Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) 2026-2030 para su análisis y lo que corresponda, señalando que las observaciones del Consejo Institucional deben ser enviadas a más tardar el 22 de agosto de 2025 a los correos indicados, en complemento de los oficios OPI-350-2025 y 224-OF-DPI-224-2025 previamente remitidos. Se crea el Exp-CI-468-2025 Coordinar para que la sesión del próximo miércoles finalice a las 9:30 a.m. y coordinar la presentación del PLANES de 10:00 a.m. en adelante.

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

Correspondencia registrada en Sesión Ordinaria N.º 3415 del 23 de julio de 2025, mediante el oficio SCI-564-2025

R-619-2025 Memorando con fecha de recibido 30 de junio de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta los oficios VAD-306-2025 y DFC-317-2025, referidos a la propuesta del porcentaje mínimo del presupuesto ordinario para el fondo propio de investigación y extensión y la fracción para financiar proyectos de los campus tecnológicos locales y centros académicos de impacto en su zona de influencia, en atención del acuerdo de la Sesión N.º 3408, Artículo 14, del 21 de mayo de 2025, inciso c.

Se traslada para análisis a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota en el Seguimiento de acuerdos a la espera de que la Comisión de Planificación y Administración analice el contenido y determine si lo recibido satisface el producto esperado e indique a la Secretaría del Consejo Institucional el estado que deberá consignarse al acuerdo. Se anexa al Exp-CI-414-2025. Indicar a la Rectoría que la información suministrada constituye, como se indica en

el VAD-306-2025, insumos para atender la solicitud planteada, razón por la que se solicita a la Rectoría la propuesta requerida y a la Secretaría mantener el asunto pendiente en el seguimiento de acuerdos.

R-622-2025 Memorando con fecha de recibido 30 de junio de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, en el cual remite el oficio VAD-322-2025, donde se detalla el plan de trabajo y cronograma para abordar la adquisición del nuevo gestor documental, como parte de las acciones para cumplir con la meta 1.1.7.5; esto en atención al acuerdo del Consejo Institucional correspondiente a la Sesión N.º 3410, artículo 7, del 4 de junio de 2025, incisos e y f, sobre la evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 y del Plan Anual Operativo 2025.

Se ha trasladado para análisis a la Comisión de Planificación y Administración. Se anexa al expediente de seguimiento Exp-CI-2025 Gestor documental. Asunto incluido en la agenda del día

AUDI-SIR-039-2025 Memorando con fecha de recibido 03 de julio de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, en el cual remite seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa del período 2020 en el área de tecnologías de información. Se concluye que, del total de recomendaciones emitidas sobre tecnologías de información, se ha atendido un 80%, que se registran en el SIR como “Implementadas” y el restante 20% corresponde a una recomendación que se encuentra en estado “Vigente”.

Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota

R-640-2025 Memorando con fecha de recibido 04 de julio de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional y a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la MBA. Sofia Brenes Meza, directora del Departamento de Gestión de Talento Humano, al Ing. Juan Bautista Hernández Granados, coordinador de la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL) y a la Ing. Kendy Chacón Víquez, secretaria general de la Asociación de Funcionarios del ITCR (AFITEC), en el cual en atención al acuerdo de la Sesión N.º 3411, Artículo 15, del 11 de junio de 2025, referido a la derogatoria del Reglamento de Salud Ocupacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y delegación temporal de competencias a la Rectoría para asegurar funcionamiento de la Comisión Institucional de Salud Ocupacional (CISO) y solicitud de propuesta de reforma normativa, comunica la conformación de la CISO por un plazo de un año.

Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Adicionalmente se recibe correo electrónico de la Bach. Dahian Isabel Sánchez Pérez, asesora de la Rectoría en el que informa que en el precitado oficio se consignó de forma errónea que la Lcda. Ariadne Camacho Arias está designada como titular de la Afitec, siendo lo correcto “suplente”. Se toma nota.

AUDI-114-2025 Memorando con fecha de recibido 30 de junio de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio R-595-2025 se autoriza la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2026 para atender el hallazgo 01 del Informe de Auditoría Externa de Liquidación Presupuestaria del periodo 2023. El hallazgo señala la ausencia de un sistema de indicadores integrado entre la Oficina de Planificación Institucional, el SIF y el módulo de presupuesto. Se detallan acciones realizadas, como la discusión en el CETI sobre la necesidad de un nuevo sistema, la solicitud de propuestas con herramientas de inteligencia artificial, y la búsqueda de soluciones externas.

Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota

AUDI-115-2025 Memorando con fecha de recibido 01 de julio de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP., directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora y a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, en el cual se comunica la aprobación de la ampliación de plazo al 15 de diciembre de 2025, en atención al oficio DATIC-570-2025, para concretar las acciones que permiten atender el hallazgo 01 del Informe de Auditoría Externa de Tecnologías de Información (TI) del periodo 2023.

Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota

AUDI-116-2025 Memorando con fecha de recibido 01 de julio de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP., directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, en el cual se comunica la aprobación de la ampliación de plazo al 15 de diciembre de 2025, en atención al oficio DATIC-571-2025, para atender el hallazgo 08 del Informe de Auditoría Externa de Tecnologías de Información del periodo 2023.

Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota

AUDI-SIR-038-2025 Memorando con fecha de recibido 03 de julio de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del Consejo Institucional, en el cual remite seguimiento a la recomendación 4.4 del informe AUDI-CI-003-2025 denominado “Análisis del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional SEVRI”. Se concluye que, de las cuatro recomendaciones emitidas, la 4.1 y 4.2 han sido implementadas, mientras la 4.3 se mantienen vigente. La recomendación 4.4, se dirige a la Oficina de Planificación Institucional, la misma se registra en el SIR con plazo vigente; no obstante, se informa sobre su atención de manera anticipada, por lo que se procede a su seguimiento e indica que las acciones realizadas permiten concluir que la misma se atiende por lo que se registra en el SIR como “IMPLEMENTADA”. **Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota**

OF-DPI-224-2025 Nota con fecha de recibido 21 de julio de 2025, suscrita por el señor Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Universitaria del Consejo Nacional de Rectores, dirigida a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional (CONARE), en el cual comunica que ya se encuentra publicado en el repositorio institucional del CONARE, los documentos del Estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica al año 2050, realizado en el 2024.

Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración, como insumo de la propuesta Planes 2026-2030. El documento fue compartido con el Pleno mediante correo electrónico del 21 de julio del 2025. Se toma nota

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SCI-554-2025 Memorando con fecha de recibido 3 de julio de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se solicita un informe relacionado con las plazas vacantes por jubilación correspondientes a los años 2024 y 2025. La solicitud surge a raíz del conocimiento del oficio RR-270-2025, mediante el cual se autoriza la modificación temporal de la plaza CF0170-1 (conserje) para ser utilizada como Profesional en Administración en la Dirección de Rectoría, del 1.º de julio al 31 de diciembre de 2025. La Comisión plantea dudas sobre este tipo de reasignaciones y solicita un informe que detalle: las plazas vacantes por jubilación aún no autorizadas para su uso, las acciones emprendidas para mitigar los efectos de dichas vacantes en sus respectivas

unidades, y cómo se gestiona actualmente la limpieza ordinaria en el área previamente atendida por la persona titular de la plaza CF0170-1.

SCI-556-2025 Memorando fechado el 04 de julio de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, directora del Departamento de Aprovisionamiento, con copia a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración; al MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia; al Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión; a la MPSC. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos; y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se formulan una serie de consultas y observaciones a la Evaluación física del PAO al 30 de junio de 2025. Asimismo, se insta a la Oficina de Planificación Institucional a extremar la rigurosidad en la solicitud y resguardo de evidencias del cumplimiento de metas, así como en el requerimiento oportuno de insumos por parte de las personas responsables de los programas, con el objetivo de fortalecer el informe de Evaluación física del PAO al 30 de junio de 2025. **Se anexa al Exp-CI-462-2025**

SCI-567-2025 Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, al Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, a la MPSC. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, a la Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, directora del Departamento de Aprovisionamiento, y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remiten consultas y observaciones respecto a la Evaluación física del PAO al 30 de junio de 2025. Se indica que el presente oficio corrige el SCI-556-2025, originalmente enviado con error de destinatario. **Se anexa al Exp-CI-462-2025**

4. Sobre el manejo del oficio de la Auditoría de carácter confidencial.

El señor Nelson Ortega Jiménez indica que, como se pudo observar ayer en el reportaje transmitido por *Central Noticias* —aunque desconoce cuál es la figura detrás de esa divulgación—, se hizo mención y se mostraron imágenes de un documento de carácter confidencial. Ese carácter fue determinado por la Auditoría Interna. Dicho informe fue dirigido directamente a esta Comisión, y en teoría, solamente la Auditoría y la Comisión han tenido acceso a él. Esta situación resulta preocupante, ya que se trata del segundo documento

clasificado como confidencial que se filtra a los medios de comunicación. Si bien, como se ha discutido anteriormente, la mayoría de los documentos en la administración pública deben ser públicos por razones de transparencia y otros principios ampliamente aceptados, existen casos en los que la confidencialidad es necesaria. Esto aplica cuando su contenido podría obstaculizar la determinación de responsabilidades o causar daños de difícil reparación. Por ello, le preocupa particularmente esta situación, porque lleva inevitablemente a preguntarse cómo ocurrió la filtración, quién la realizó y con qué propósito. Se suponía que en esta ocasión se habían implementado medidas más estrictas que en el caso anterior. En ese primer caso, el documento se encontraba en el *SharePoint* de la Comisión, y se optó entonces por no exponerlo nuevamente de esa forma, sino almacenarlo en un *Drive* con accesos limitados. Señala que él generó esos accesos, exclusivamente para las personas que conformaban la Comisión de Planificación y Administración, y con permisos únicamente de lectura. Por supuesto, una vez proyectado en pantalla, supone fue posible extraer capturas o imágenes del contenido. Sin embargo, esta es una situación que compromete de manera poco favorable a quienes han tenido acceso a este tipo de documentación.

Se discute ampliamente y se concluye que el Consejo Institucional tiene la necesidad de contar con medidas claras sobre el manejo y custodia de los asuntos clasificados de carácter confidencial, durante el tiempo que se requiera mantener esta clasificación.

Se dispone

Tramitar los siguientes oficios:

Solicitar al DATIC la recomendación de herramientas que puedan implementarse para la custodia y control de acceso de documentación de carácter confidencial.

Solicitar a las coordinaciones de las comisiones permanentes y a la dirección de la Secretaría del Consejo Institucional, que se le brinde prioridad a la revisión del Procedimiento: Tratamiento documentación confidencial del Consejo Institucional para fortalecer los mecanismos establecidos en el manejo de este tipo de asuntos

5. Informe de Labores de la Comisión de Planificación y Administración, correspondiente al I Semestre 2025

El señor Nelson Ortega Jiménez informa que el citado informe fue circulado para revisión.

Las personas integrantes de esta Comisión manifiestan estar de acuerdo en elevar al pleno en la próxima reunión.

Se dispone

Elevar al Consejo Institucional, en la sesión N.º 3416 programada para el 30 de julio de 2025.

- 6. Atención oficio OI-98-2025 “solicitud de una nueva ampliación de plazo para la entrega de la Normativa urbana y arquitectónica para CTLSJ, CTLSC y CAL (atención al oficio SCI-216-2025)” Exp-CI-181-2023 OI-230-2020 Normativa Urbana CTLSC CTLSJ CAL**

La señora Zeneida Rojas Calvo informa que mediante el oficio OI-98-2025 se solicita una ampliación de plazo para la entrega de la Normativa Urbana y Arquitectónica correspondiente a los Campus Tecnológicos Locales de San José y San Carlos, así como del Centro Académico de Limón, el citado plazo que vence hoy.

Se dispone

Responder a la Oficina de Ingeniería que no corresponde emitir resolución sobre una prórroga adicional, por cuanto la fecha señalada en su oficio como límite de entrega ya ha sido alcanzada y que se queda a la espera de lo entregable.

- 7. Seguimiento al cumplimiento del acuerdo del Consejo Institucional de la sesión No. 3410, Artículo 7 (VAD-316-2025) y R-622-2025**

La señora Zeneida Rojas Calvo informa que en atención al acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 7, celebrada el 04 de junio de 2025, incisos e) y f), recibe, mediante el oficio R-622-2025, recibe el “PLAN DE ACCIÓN PARA ATENDER LA ADQUISICION DE UN GESTOR DOCUMENTAL PARA EL TEC” presentado por la Vicerrectoría de Administración a la Rectoría, según el oficio VAD-322-2025. Amplía que la Institución realiza esfuerzos desde el año 2022, para contar con un gestor documental y producto de los resultados obtenidos, se propone una nueva hoja de ruta para la adquisición de un sistema que responda a las necesidades institucionales.

Se dispone

Tramitar oficio con la siguiente solicitud al Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones:

...esta Comisión considera pertinente solicitar al Datic, como ente técnico responsable de la gestión de las TIC y del desarrollo, mantenimiento y administración de los sistemas de información institucionales, emitir criterio técnico respecto al plan de

acción y el cronograma propuesto, con el fin de retroalimentar a la Vicerrectoría de Administración en la ejecución de la meta establecida y se pueda dotar a la Institución de un sistema integral para la gestión documental.

Se anexa al presente el memorando VAD-322-2025 con el respectivo plan de acción para su valoración.

Se agradecerá que el criterio solicitado sea remitido directamente a la Rectoría para su consideración dentro del procedimiento institucional correspondiente y se remita una copia al Consejo Institucional para su conocimiento y seguimiento.

8. SCI-569-2025 Solicitud de información por parte de la Contraloría General de la República

El señor Nelson Ortega Jiménez informa que circuló el oficio relacionado con la solicitud de información para atender el requerimiento presentado por la Contraloría General de la República, mediante el documento de referencia N.º DFOE-CAP-1444 (13179)-2025, recibido el 22 de julio de 2025 a las quince horas, y en el cual se solicita información sobre el estado actual del trámite de aprobación del *Reglamento para la ejecución y el control del Presupuesto Asignado a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC)* — requerimiento planteado a la Rectoría mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3284, Artículo 9, del 12 de octubre de 2022—, para lo cual se detallan las acciones ejecutadas, acciones por realizar, así como lo referente a la posible fecha en que la propuesta será dictaminada en CoPA y resuelta a nivel de Consejo Institucional.

Las personas integrantes de esta Comisión manifiestan estar de acuerdo con la respuesta elaborada.

Se dispone

Tramitar el oficio de respuesta.

9. Exp-CI-462-2025 R-617-2025, R-631-2025, R-647-2025 y R-664-2025 Ejecución Presupuestaria y Evaluación del PAO al 30 de junio de 2025

Personas invitadas: Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, MPSC. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, Máster Francisco Céspedes Obando, director a.i. Campus Tecnológico Local San Carlos, máster María Lourdes Agüero González, Asistente de la Dirección del CTLSC, Máster Ronald Bonilla Rodríguez, director Campus Tecnológico Local San José, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico Alajuela, Sra. Alejandra Pérez Pereira, Centro Académico Alajuela, Lcda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno

(UECI), máster Sergio Picado Zúñiga, funcionario de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), bachiller Shirley Chacón Gómez, licenciada Raquel Mejías Elizondo y el bachiller Daniel Abarca Calderón, colaboradores de la Oficina de Planificación Institucional, MAE. Johnny Masís Siles, coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, licenciada Shirley Martínez Mata, profesional en administración del Departamento Financiero Contable

El señor Nelson Ortega Jiménez da la bienvenida a las personas invitadas y cede la palabra para que procedan con la exposición.

La señora María Estrada Sánchez saluda cordialmente y expresa su agradecimiento por los espacios que la Comisión brinda, así como por el trabajo permanente que esta realiza. Indica que se mantiene atenta a la exposición y a las dudas planteadas, y señala que brinda respuesta a algunas de las consultas remitidas con ocasión de la audiencia anterior. Añade que continuará conforme a las indicaciones proporcionadas, siguiendo la línea establecida por la Comisión, y manifiesta su disposición para proseguir con el proceso.

La señora Fabiola Cordero Arias procede con la presentación:



Resumen de cumplimiento por programa

Programa	Cantidad de metas	% Cumplim.	% Ejecuc. con comprom.	% Cumplim. acc. resp. riesgo
Programa 1: Administración	45	45,2		47%
Dirección Superior	17	47,6		49%
VAD	12	45,1		41%
CTLSC	4	47,1		40%
CTLSJ	4	46,0		50%
CAL	4	38,8*		*
CAA	4	39,1*		50%
Programa 2: Docencia	26	62,3		*
Programa 3: Vida estudiantil y SA	15	52,2		49%
Programa 4: Investigación	20	67,3		42%
Programa 5: Extensión	6	57,4		50%
Total	112	54,3		47%

Nota: * Durante el seguimiento, se determinó que no fue necesario aplicar la respuesta al riesgo, ya que este no se materializó o fue mitigado por otros factores. En el caso de CAL, los riesgos fueron aceptables, por lo que no se aplicó el seguimiento a las acciones de respuesta.

Metas con indicador anual

Estrategia-Meta	Programa-Subprograma
1.1 Oferta académica actualizada	
2.1.1.2 Incrementar en un 5% los grupos de programas técnicos vía Fundatec impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	2. Docencia
2.1.1.3 Incrementar en un 5% los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	
4.1.1.2 Mantener al menos un 60% de los grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual.	4. Investigación
2.1 Integración IyE-Doc	
4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30% de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión.	4. Investigación
2.2 Generación de conocimiento	
4.1.2.7 Alcanzar el 95% de personas estudiantes y funcionarias que participen en actividades de movilidad internacional, logradas en el año anterior.	4. Investigación
3.1 Extensión y acción social	
5.1.3.1 Incrementar en un 5% los productos académicos asociados a la extensión y acción social, en relación con el año anterior.	5. Extensión
6.1 Cultura de calidad- RH	
2.1.6.1 Alcanzar un 65% del personal académico capacitado en cursos de educación continua.	2. Docencia
8.1 Sostenibilidad	
1.1.8.1 Incrementar en un 2% la recaudación de fondos externos de la Institución con respecto al año anterior.	1. Administración-
1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024.	1.1.2 Vic. Adm

Resumen de cumplimiento por estrategia

Estrategia	1 Administración	2 Docencia	3 Vida Estudiantil	4 Investigación	5 Extensión	Total general
1.1 Oferta académica actualizada		71,0%	56,3%	69,4%		69,4%
1.2 Competencias lingüísticas en inglés		48,8%				48,8%
2.1 Integración IyE-Doc		62,1%		87,0%		74,6%
2.2 Generación de conocimiento				69,2%	100,0%	73,6%
3.1 Extension y acción social					50,0%	50,0%
4.1. Atracción, selección, admisión			65,0%			65,0%
4.2. Actividades curriculares y transversales			61,3%			61,3%
4.3. Programas y servicios estudiantiles		73,7%	36,2%			52,2%
5.1 Trabajo articulado	42,5%		54,1%			49,5%
5.2 Cultura de procesos-calidad	49,6%	66,2%		47,6%	46,4%	51,1%
6.1 Cultura de calidad- RH	48,8%					48,8%
6.2. Salud Integral	40,0%					40,0%
7.1 Transformación digital	34,1%	17,6%	44,6%	37,1%	45,4%	35,6%
8.1. Sostenibilidad	42,5%	50,0%				45,0%
9.1. Desarrollo Regional	46,9%	45,5%				46,6%
Total general	45,2%	62,3%	52,2%	67,3%	57,4%	54,3%

Metas con cumplimiento mayor al 100%

20 metas superan el 100% de cumplimiento

★ 18%

VAD



1 meta de desarrollo

Docencia



6 metas de desarrollo



5 metas sustantivas

Vida Estudiantil y SA



1 meta sustantiva

Investigación



5 metas de desarrollo

Extensión



2 metas de desarrollo

Resumen de cumplimiento acciones de respuesta al riesgo por estrategia

Estrategia	Administración	Docencia	Vida estudiantil	Investigación	Extensión	Total
1.1 Oferta académica actualizada		90,6%	100,0%	100,0%		94,0%
1.2 Competencia en inglés		100,0%		0,0%		75,0%
2.1 Integración IyE-Doc				100,0%		100,0%
2.2 Generación de conocimiento				100,0%	100,0%	100,0%
3.1 Ext y acción social						
4.1 Atracción, selección y admisión			100,0%			100,0%
4.2 Cultura y Deporte			100,0%			100,0%
4.3 Servicios Estudiantiles		100,0%	100,0%			100,0%
5.1 Trabajo articulado	72,9%	100,0%	43,8%			63,0%
5.2 Cultura de calidad-Procesos	98,5%	92,5%				97,9%
6.1 Cultura de calidad-RH						
6.2 Salud Integral	66,0%					66,0%
7.1 Transformación Digital	96,7%	100,0%	100,0%			97,2%
8.1 Sostenibilidad	96,0%				100,0%	96,7%
9.1 Desarrollo Regional	100,0%			50,0%	100,0%	85,7%
Total	95,6%	95,6%	92,2%	90,5%	100,0%	94,1%

Para la estrategia 12 del Programa de Investigación el riesgo operativo se materializó, dado las variantes en la dirección de Posgrado (situación de salud y nueva dirección asignada). No se realizó la articulación con la Comisión a cargo.

Nivel de cumplimiento acciones de respuesta al riesgo, según programa

Programa 1.
Administración



Programa 2.
Docencia



Programa 3.
VIESA



Programa 4.
Investigación



Programa 5.
Extensión



Cantidad de acciones

130

Porcentaje de cumplimiento

94,1%

Programa 1

Administración (Dir. Superior)

Prog 1.Administración

Subprograma 1.1.1 Dirección Superior

Vinculación con la estrategia



5.1 Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado para una gestión académica integrada.

- 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión (50%)



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 50% de la fase III (Implementación) del Sigeca (35%)*
- 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el MPR (80%)
- 50% de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional (50%)
- 65% del Modelo de BI-Robustecimiento del SIGI (17,2%)*
- 1 plan piloto de la propuesta de sistema de reglamentos institucionales (40%)
- 1 Implementación del Código de Ética en la institución (48,3)
- 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los CT y CA (50%)
- 11 procesos de DAIR (50%)
- 6 procesos de la Secretaría del Consejo Institucional (66,7%)
- 17 procesos del Tribunal Institucional Electoral (41,2%)
- 14 procesos de la Auditoría Interna (50%)
- 117 procesos de las dependencias adscritas a la Rectoría (46,5%)

Prog 1.Administración

Subprograma 1.1.1Dirección Superior

Vinculación con la estrategia



5.1 Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado para una gestión académica integrada.

- 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión (50%)



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 50% de la fase III (Implementación) del Sigeca (35%)*
- 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el MPR (80%)
- 50% de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional (50%)
- 65% del Modelo de BI-Robustecimiento del SIGI (17,2%)*
- 1 plan piloto de la propuesta de sistema de reglamentos institucionales (40%)
- 1 implementación del Código de Ética en la institución (48,3)
- 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los CT y CA (50%)
- 11 procesos de DAIR (50%)
- 6 procesos de la Secretaría del Consejo Institucional (66,7%)
- 17 procesos del Tribunal Institucional Electoral (41,2%)
- 14 procesos de la Auditoría Interna (50%)
- 117 procesos de las dependencias adscritas a la Rectoría (46,5%)

Prog 1.Administración

Subprograma 1.1.1Dirección Superior

Análisis integral de medio periodo



- Enfoque estratégico y normativo en consolidación: Modelo de Planificación para resultados.
- Madurez en las acciones de AI, SCI, DAIR; y creación de la comisión para el Modelo de Gobernanza Institucional.
- Capacidad de adaptación y articulación inter-unidades: propuesta desconcentración técnica CT y CA; Código de ética, distribución articulada de plazas.



- Cerrar brechas de ejecución en metas críticas: SIGECA, Modelo de BI (Robustecimiento del SIGI).
- Acelerar procesos de automatización.
- Mitigar sobrecarga laboral y fuga de talento.
- Fortalecer gestión de recursos (gestión de bienes duraderos).

Programa 1

Administración (VAD)

Prog 1.Administración Subprograma 1.1.2Vicerrectoría de Administración

Vinculación con la estrategia



5.1 Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado para una gestión académica integrada.

- 50% de un Centro de Servicios. (35%)*



6.1. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- Al menos 3 acciones en la institución para el RESU. (83,3%)
- Al menos 6 acciones de lo que dicta la Ley General de Contratación Pública. (58,3%)
- 136 procesos de las dependencias adscritas a la VAD. (45,6%)
- 100% de los recursos presupuestarios no ejecutables –adquisición de valores. (50%)

Prog 1.Administración

Subprograma 1.1.2Vicerrectoría de Administración

Vinculación con la estrategia



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos – VAD. (10,2%)*
- Propuesta de gestor documental institucional. (35%)*



8.1. Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.

- 1 propuesta de plan de inversión que garantice el crecimiento sostenible y continuidad del servicio en la Institución (25%).*
- 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables. (60%)

Prog 1.Administración

Subprograma 1.1.2Vicerrectoría de Administración

Análisis integral de medio periodo



- Impulso normativo y de cumplimiento legal: RESU. Procedimientos y herramientas, fortalecen la adopción de la Ley 9986 de Contratación Pública.
- Gestión financiera prudente: recursos no ejecutables ya colocados en instrumentos de inversión de bajo riesgo, protegiendo liquidez y rentabilidad mientras se espera la aprobación de PE 1 y 2.
- Avances en capacidad institucional (talento humano e infraestructura), Reglamento y el modelo de evaluación por competencias.
- Progresos hacia la sostenibilidad y la innovación: Estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores- alineamiento con la Ley 9986 y lineamientos del MINAE para criterios ambientales.



- Cerrar brechas de ejecución en metas críticas: Centro de Servicios, Gestor Documental, Adquisición de Bienes Duraderos.

Programa 1

Administración

(Campus Tecnológicos y Centros Académicos)

Prog 1.Administración Subprograma 1.2Campus Tecnológico Local San Carlos

Vinculación con la estrategia



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 5 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros – CTLSC (50%)
- 15 procesos que coadyuvan con el CTLSC (50%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos – CTLSC (38,5%)*



9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.

- 4 acciones para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal de la Región Huetar Norte. (50%)



Prog 1.Administración

Subprograma 1.3Campus Tecnológico Local San José

Vinculación con la estrategia



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros – CTLSJ. (50%)
- 11 procesos que coadyuvan con el CTLSJ. (50%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos –CTLSJ. (34%)*



9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.

- 1 acción para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad procurando el bienestar del ciudadano. (50%)



Prog 1.Administración

Subprograma 1.4Centro Académico de Limón

Vinculación con la estrategia



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros – CAL. (50%)
- 12 procesos que coadyuvan con el CAL. (50%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos –CAL. (5,1%)*



9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.

- 3 acciones para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal de la Región Caribe. (50%)



Prog 1.Administración Subprograma 1.5 Centro Académico de Alajuela

Vinculación con la estrategia

*



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 3 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros – CAA. (33,3%)
- 10 procesos que coadyuvan con el CAA. (45%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos –CAA. (40,4%)



9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.

- 2 acciones ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA y como participante de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. (37,5%). *



Distribución por CT y CA

CTLSC

- Actividades de mejora los servicios actuales y futuros: 5 (avance 50%)
- Acciones de coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para la Región Huetar Norte: 4 (avance 50%)
- Procesos adm. que coadyuvan con CTLSC: 15 (avance 50%)
- Proceso adquisición BD: 4 (avance 38,5%)*

CAA

- Actividades de mejora los servicios actuales y futuros: 3 (avance 33,3%)*
- Acciones de coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para el CAA como participante de la SIUA: 2 (avance 37,5%)
- Procesos adm. que coadyuvan con CAA: 10 (avance 45%)
- Proceso adquisición BD: 4 (avance 40,4%)

CAL

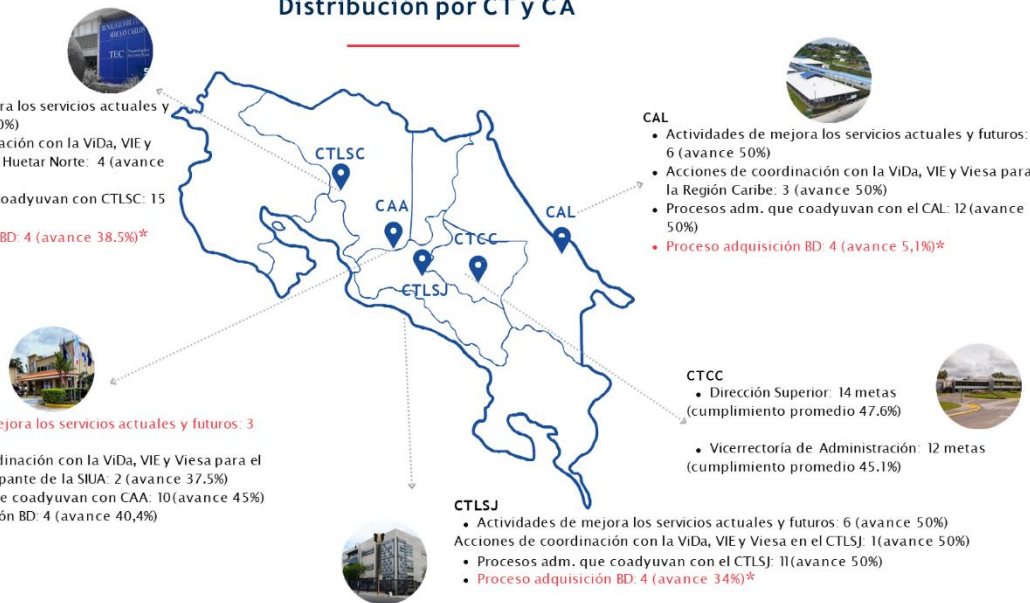
- Actividades de mejora los servicios actuales y futuros: 6 (avance 50%)
- Acciones de coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para la Región Caribe: 3 (avance 50%)
- Procesos adm. que coadyuvan con el CAL: 12 (avance 50%)
- Proceso adquisición BD: 4 (avance 5,1%)*

CTCC

- Dirección Superior: 14 metas (cumplimiento promedio 47,6%)
- Vicerrectoría de Administración: 12 metas (cumplimiento promedio 45,1%)

CTLSJ

- Actividades de mejora los servicios actuales y futuros: 6 (avance 50%)
- Acciones de coordinación con la ViDa, VIE y Viesa en el CTLSJ: 1 (avance 50%)
- Procesos adm. que coadyuvan con el CTLSJ: 11 (avance 50%)
- Proceso adquisición BD: 4 (avance 34%)*



Prog 1.Administración Campus Tecnológicos y Centros Académicos

Análisis integral de medio periodo



- Fortalecimiento de servicios y gestión propia de las direcciones de CT y CA: gestión ambiental, modernización administrativa, soporte psicológico, mantenimiento de sistemas.
- Avance regional en acceso a la educación:
 - CTLSJ: exploración de nueva carrera ATl.
 - CAA: acciones para nueva oferta interuniversitaria de posgrado y piloto de Ingeniería en Computadores 2026.
- Adquisición de lote Casa Verde.



- Asignación de recursos para gestión de bienes duraderos.

Programa 2

Docencia

Programa 2. Docencia

Vinculación con la estrategia



11 Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.

- 1 plan de estudio de carrera de grado con modificación tipo 2 o 3. (46,9%)
- Modelo Pedagógico en el 35% de los programas de cursos de las escuelas. (100%)
- Reacreditación de 13 programas de grado. (63,5%)
- 10.614 estudiantes regulares matriculados en los programas de grado. (100%)
- Al menos 2.000 estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado. (100%)
- Al menos 275 estudiantes de primer ingreso en programas de lic para egresados. (41,1%)
- 3.700 grupos de grado en los diferentes periodos. (62,1%)
- 1.160 estudiantes graduados en bachillerato y licenciatura continua. (54,7%)

Programa 2. Docencia

Vinculación con la estrategia



12 Desarrolla competencias lingüísticas en inglés como segundo idioma en la comunidad institucional.

- 50% de la estrategia nivel B2 del inglés en población docente. (75%)
- Aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso, con Conare. (50%)
- **Al menos 160 estudiantes graduados del programa de inglés Conare. (21,3%)***



21 Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.

- 481 acciones internacionales desde la docencia (docentes y estudiantes). (59,9%)
- 1.225 personas estudiantes y docentes en acciones de movilidad nacional. (64%)
- Línea base de la vinculación de la docencia con proyectos de investigación y extensión. (62,5%)

Programa 2. Docencia

Vinculación con la estrategia



4.3. Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos.

- 248 actividades para mitigar la deserción –primer ingreso. (95,8%)
- 126 actividades para mitigar la deserción acumulada –estudiantes regulares. (64,3%)
- 118 actividades para mitigar la repitencia. (61%)



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- Al menos 2 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento en los sectores sociales y productivos. (48,5%)
- Acreditación de 60 ensayos de laboratorio. (100%)
- 19 procesos que coadyuvan con la docencia. (50%)

Programa 2. Docencia

Vinculación con la estrategia



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos para ViDa. (17,6%)*



8.1. Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.

- 5 iniciativas de fortalecimiento de los procesos docentes financiados con Fondo del Sistema. (50%)



9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.

- 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL. (45,5%)

Programa 2. Docencia

Distribución por CT y CA

CTLSC

- Grupos virtuales y semi: 39
- Acreditación: 1
- Matrícula regulares: 1265
- Matrícula primer ingreso: 271
- Grupos: 307
- Acciones internacionales: 49
- Movilidad nacional: 82 personas
- Deserción primer ingreso: 43 acciones
- Deserción regulares: 12 acciones
- Acciones repitencia: 12
- Personas graduadas: 76

CAA

- Grupos virtuales y semi: 32
- Acreditación: 1
- Matrícula regulares: 399
- Matrícula primer ingreso: 99
- Grupos: 105
- Acciones internacionales: 9
- Movilidad nacional: 34 personas
- Deserción primer ingreso: 11 acciones
- Deserción regulares: 5 acciones
- Acciones repitencia: 5
- Personas graduadas: 8

CTLSJ

- Grupos virtuales y semi: 75
- Acreditación: 1
- Matrícula regulares: 808
- Matrícula primer ingreso: 179
- Licenciatura para egresados: 41
- Grupos: 171
- Acciones internacionales: 11
- Movilidad nacional: 12 personas
- Deserción primer ingreso: 17 acciones
- Deserción regulares: 6 acciones
- Acciones repitencia: 6
- Personas graduadas: 31

CAL

- Grupos virtuales y semi: 34
- Acreditación: 1
- Matrícula regulares: 426
- Matrícula primer ingreso: 98
- Grupos: 91
- Acciones internacionales: 0
- Movilidad nacional: 58 personas
- Deserción primer ingreso: 17 acciones
- Deserción regulares: 6 acciones
- Acciones repitencia: 6
- Personas graduadas: 23

CTCC

- Grupos virtuales y semi: 461
- Acreditación: 1
- Matrícula regulares: 7 914
- Matrícula primer ingreso: 1497
- Licenciatura para egresados: 72
- Grupos: 1623
- Acciones internacionales: 219
- Movilidad nacional: 598 personas
- Deserción primer ingreso: 150 acciones
- Deserción regulares: 52 acciones
- Acciones repitencia: 43
- Personas graduadas: 497

Programa 2. Docencia

Análisis integral de medio periodo



- Evolución curricular y calidad académica.
- Implementación del modelo pedagógico.
- Cobertura y matrícula.
- Aseguramiento de la calidad.
- Permanencia estudiantil.
- Movilidad y vinculación nacional e internacional.



- Cerrar brechas de ejecución en metas críticas: Dominio de inglés B2 para docentes, Graduación en programa de inglés Conare.
- Asignación de recursos para gestión de bienes duraderos.

Programa 3

Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Vinculación con la estrategia



11 Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.

- 199 grupos de docencia culturales y deportivos en programas de grado. (56,3%)



4.1. Robustecer los procesos de atracción, selección, admisión atendiendo el contexto social y regional.

- 25% del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes. (50%)
- 50% de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC. (80%)



Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Vinculación con la estrategia



4.2. Fortalecer las actividades curriculares y transversales que se facilitan mediante la docencia, investigación, extensión, acción social, programas, servicios estudiantiles y académicos.

- 1 propuesta de mejora al fortalecimiento de habilidades para la vida. (55%)
- 1 prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso. (84%)
- Al menos 43 procesos de permanencia y el éxito académico. (53,1%)
- 8 actividades de la Feitec para formación integral de los estudiantes del ITCR. (53,1%)



4.3. Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos.

- **2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en los CT y CA. (0%)***
- 50% plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles. (47,3%)
- Al menos 8 procesos al respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional. (53,1%)
- Al menos 21.500 becas socioeconómicas y de estímulo, en CT y CA. (44,2%)



Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Vinculación con la estrategia



5.1 Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado entre las vicerrectorías, escuelas, departamentos y unidades desconcentradas para una gestión académica integrada.

- 100% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los CT y CA. (60%)
- Al menos 19 iniciativas con el Fondo del Sistema, Csuca y Extensión. (52%)
- 49 procesos que coadyuvan con la Viesa. (50,4%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos para Viesa. (44,6%)



Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Distribución por CT y CA



Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Análisis integral de medio periodo



- Procesos y servicios de permanencia estudiantil: atención psicológica, becas, biblioteca.
- Articulación regional y cultural: 19 iniciativas interuniversitarias y comunitarias financiadas por el Fondo del Sistema-CSUCA (Festival Amón, Casa Cultural, REDUNIVES, CONREVE, entre otras).
- Plan Piloto de fortalecimiento estructural: finalizado, espera visto bueno para iniciar la socialización.
- Avance del Plan FOSIBAE 2025-2028.



- Cerrar brechas de ejecución en metas críticas: Nuevos programas y servicios (meta 3.1.4.5), completar avances del Plan FOSIBAE 2025-2028.
- Asignación de recursos para gestión de bienes duraderos.

Programa 4

Investigación

Programa 4. Investigación

Vinculación con la estrategia



11 Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.

- Al menos 3 planes de estudio en carrera de posgrado. (100%)
- Un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado. (47%)
- Calidad de al menos 3 programas de posgrado. (100%)
- 1 proceso para la matrícula de estudiantes de posgrado. (50%)
- 1 proceso para la graduación de estudiantes de posgrado. (50%)



21 Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.

- Al menos 7 acciones internacionales desde la VIE. (61%)
- Al menos 445 estudiantes en actividades de investigación o extensión. (100%)
- Al menos 10 proyectos estudiantiles de investigación o extensión. (100%)

Programa 4. Investigación

Vinculación con la estrategia



2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.

- Al menos 130 proyectos vigentes de investigación (100%)
- Al menos 100 publicaciones científicas en revistas indexadas (100%)
- Al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento en los sectores sociales y productivos (45%)
- 3 publicaciones de divulgación de resultados –proyectos de investigación (66,7%)
- Al menos 15 libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología (53,3%)
- 4 números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha (50%)



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 42 procesos que coadyuvan con la Investigación (47,6%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- 70% del sistema PURE (45%)
- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos para Investigación (29,2%)*



Programa 4. Investigación

Distribución por CT y CA

CTLSC

- Matrícula: 32
- Graduación: 4
- Grupos de posgrados virtuales: 15
- Participación en actividades de internacionalización: 2 académicos
- Movilidad internacional saliente: 2 estudiantes
- Movilidad internacional entrante: 3 estudiantes

CAA

- Matrícula: 13
- Graduación: 8
- Grupos de posgrados virtuales: 10

CTLSJ

- Matrícula: 185
- Graduación: 33
- Grupos de posgrados virtuales: 66
- Convenio nacional específico: 1
- Movilidad internacional entrante: 1 estudiante



CAL

- Proyectos estudiantiles: 1
- Participación en actividades de internacionalización: 1 académico

CTCC

- Matrícula: 980
- Graduación: 50
- Proyectos estudiantiles: 9
- Grupos de posgrado semipresenciales: 52
- Grupos de posgrados virtuales: 165
- Convenios internacionales firmados: 4 (2 marco y 2 específicos)
- Participación en actividades de internacionalización: 5 académicos y 8 administrativos
- Movilidad internacional saliente: 36 estudiantes
- Movilidad internacional entrante: 16 estudiantes

Programa 4. Investigación

Análisis integral de medio periodo



- Actualización académica acelerada: Se actualizaron 6 planes de estudio de posgrado.
- Calidad y aseguramiento (4 programas de posgrado).
- Investigación con alto impacto estudiantil: 184 proyectos vigentes y 591 estudiantes involucrados en investigación o extensión. 10 proyectos estudiantiles gestionados.
- Producción científica sobresaliente: 121 artículos indexados publicados, 2 números ordinarios de Tecnología en Marcha y 8 libros científicos publicados.
- Participación internacional: stand país en NAFSA, convenios con instituciones de Canadá, Argentina y Francia, y 14 proyectos en negociación.



- Cerrar brechas de ejecución en metas críticas: Diagnóstico B2 inglés.
- Asignación de recursos para gestión de bienes duraderos, financiamiento para acciones internacionales.
- Acelerar la implementación del PURE-ORION.

Programa 5

Extensión

Programa 5. Extensión

Vinculación con la estrategia



2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.

- Al menos 40 proyectos vigentes de extensión (100%)



3.1 Fortalecer la extensión y la acción social como funciones sustantivas del quehacer institucional para una mejor rendición de cuentas.

- Al menos 4 actividades de fortalecimiento de extensión (50%)



Programa 5. Extensión

Vinculación con la estrategia



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 14 procesos que coadyuvan con la Extensión (46,4%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- 70% del sistema PURE (45%)
- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos para Extensión (45,7%)



Programa 5. Extensión

Distribución por CT y CA



Programa 5. Extensión

Análisis integral de medio periodo



- Cobertura y dinamismo de proyectos: 64 proyectos de extensión vigentes de 40.
- Fortalecimiento de la cultura extensionista: 8 actividades de 4.



- Acelerar la implementación del PURE-ORION.

Parámetros de medición - Meta de Bienes Duraderos



Equipamiento

1. Recolección de requerimientos/especificaciones técnicas 16,7%			2. Preparación del pliego de condiciones 16,7%		3. Estudio técnico 16,7%	4. Adjudicación licitación 16,7%	5. Adquisición y recibo de equipo 16,7%			* 6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7%		
Registrado en PTI 5%	Decisión inicial 80%	SB 15%	Elaboración de cartel 90%	Publicación del cartel 10%	Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones 100%	Adjudicación 100%	Adquirido 5,6%	Entregado al TEC 5,6%	Pagado parcial 5,6%	Entregado a usuario 5,6%	Puesto en marcha 5,6%	Pagado totalmente 5,6%
(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)

Parámetros de medición - Meta de Bienes Duraderos



Infraestructura

1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.	2. Diseño y Dibujo de Planos	3. Elaboración de planos	4. Especificaciones	5. Normas generales y permisos.	6. Preparación del cartel.	7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel.	8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto.	9. Construcción.	10. Recepción.	Total % de Avance.
8%	15%	15%		2%	2%	10%	3%	35%	5%	100%

Evaluación Física del PAO al 30 de junio de 2025

Oficina de Planificación Institucional

PLAN ANUAL
OPERATIVO
2025

La señora Shirley Martínez Mata procede con la siguiente presentación:

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Departamento Financiero Contable
Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto

Informe de Ejecución Presupuestaria

Al 30 de junio 2025

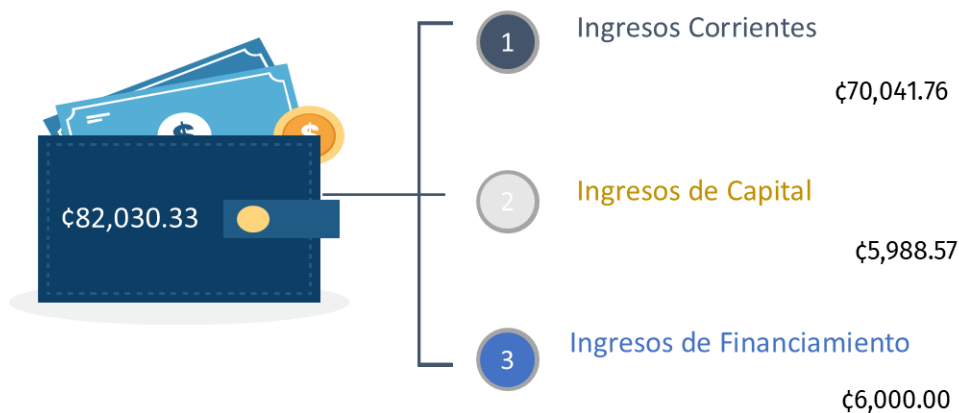


Ejecución de Ingresos

(en millones de colones)

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Presupuestado

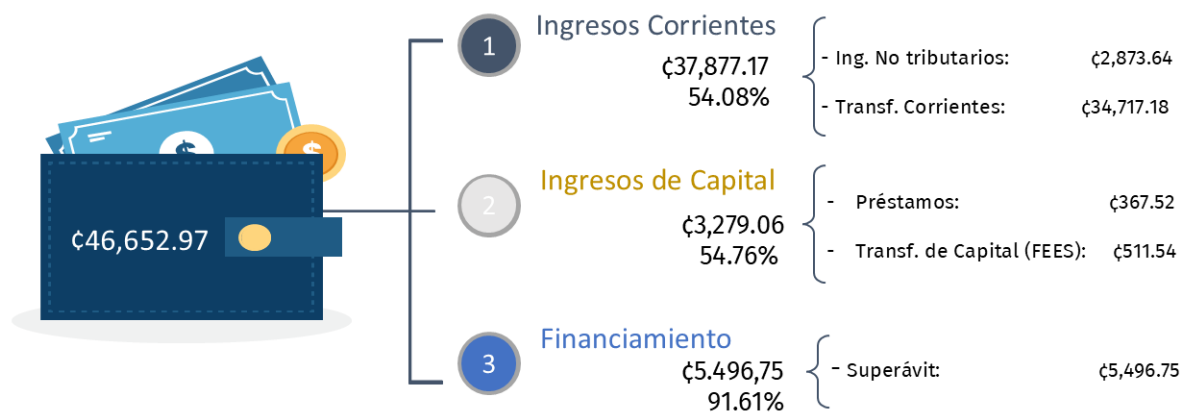


Ejecución de Ingresos

(en millones de colones)

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Ejecutado



Proyección de Ingresos

(en miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

Mes	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Ingresos Financiamiento	Total Mensual	Total Acumulado	% Mensual	% Acumulado
Enero Ejecutado	€10,306,942.93	€202,040.95	€0.00	€10,508,983.88	€10,508,983.88	10.84	10.84
Febrero Ejecutado	€5,412,703.80	€140,490.04	€4,520,481.25	€10,073,675.09	€20,582,658.97	10.39	21.23
Marzo Ejecutado	€5,840,491.38	€138,770.45	€818,167.73	€6,797,429.56	€27,380,088.53	7.01	28.24
Abril Ejecutado	€5,666,019.06	€132,136.06	€0.00	€5,798,155.12	€33,178,243.65	5.98	34.22
Mayo ejecutado	€5,337,132.11	€2,536,438.41	€158,098.31	€8,031,668.84	€41,209,912.48	8.28	42.51
Junio ejecutado	€5,313,882.61	€129,179.55	€0.00	€5,443,062.16	€46,652,974.64	5.61	48.12
Julio proyectado	€5,718,992.72	€126,764.75	€0.00	€5,845,757.47	€52,498,732.11	6.03	54.15
Agosto proyectado	€6,009,898.05	€3,126,764.75	€7,720,344.10	€16,857,006.90	€69,355,739.01	17.39	71.54
Setiembre proyectado	€6,406,809.37	€126,764.75	€0.00	€6,533,574.12	€75,889,313.14	6.74	78.28
Octubre proyectado	€5,886,809.63	€126,764.75	€0.00	€6,013,574.38	€81,902,887.52	6.20	84.48
Noviembre proyectado	€5,794,851.73	€3,126,764.75	€0.00	€8,921,616.48	€90,824,504.00	9.20	93.69
Diciembre proyectado	€5,992,529.85	€126,764.75	€0.00	€6,119,294.60	€96,943,798.60	6.31	100.00
Total	€73,687,063.24	€10,039,643.97	€13,217,091.40	€96,943,798.60			

Fuente: Reporte de Ingresos SIVAD

Ejecución de Egresos con Compromisos

(en miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

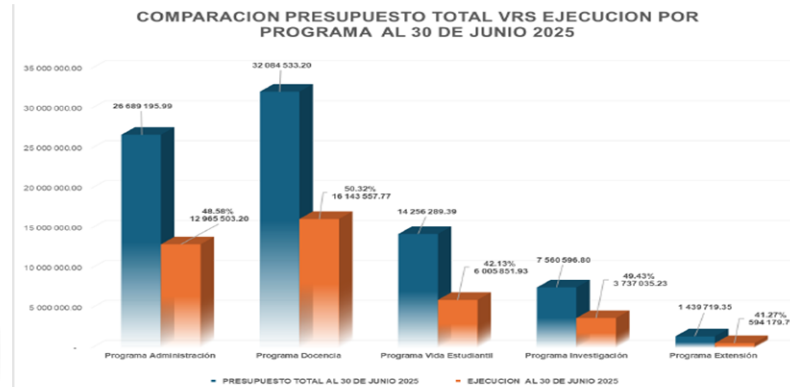
COMPARACION PRESUPUESTO TOTAL VRS EJECUCION AL 30 DE JUNIO 2025



Ejecución de Egresos por Programas

(en miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica



Ejecución de Egresos por Programas

(en miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EGRESOS ENERO-MAYO	TOTAL EGRESOS JUNIO	COMPROMISOS	TOTAL GENERAL EGRESOS	SUPERÁVIT O DÉFICIT	% EJECUTADO
Remuneraciones	14,306,185.25	8,156,792.71	1,030,060.45	635,478.34	7,822,331.50	6,486,853.75	55.00
Servicios	5,348,951.65	1,126,861.29	269,235.16	1,062,793.88	2,458,890.32	2,890,061.32	46.00
Materiales y Suministros	1,177,616.58	227,628.87	105,038.68	219,711.39	552,378.95	625,537.64	47.00
Intereses y comisiones	5,500.00	544.75	373.40	0.00	918.15	4,581.85	17.00
Activos Financieros	814,125.44	0.00	0.00	0.00	0.00	814,125.44	0.00
Bienes Duraderos	4,813,471.36	902,152.90	172,208.22	921,779.71	1,996,140.84	2,817,330.52	43.00
Transferencias Corrientes	408,958.14	129,380.15	5,483.29	0.00	134,843.45	272,112.69	33.00
Cuentas Especiales	13,089.58	0.00	0.00	0.00	0.00	13,089.58	0.00
TOTAL GENERAL	26,689,195.99	8,543,360.67	1,582,379.20	2,839,763.33	12,965,503.20	13,723,692.79	49.00

Ejecución de Egresos por Programas

(en miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

PROGRAMA 2: DOCENCIA

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EGRESOS ENERO-MAYO	TOTAL EGRESOS JUNIO	COMPROMISOS	TOTAL GENERAL EGRESOS	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
Remuneraciones	27,244,301.05	12,103,291.19	2,045,538.05	1,197,947.80	15,346,776.84	11,897,524.20	58.00
Servicios	541,895.12	242,232.08	21,403.89	28,207.45	289,843.41	252,051.71	53.00
Materiales y Suministros	158,270.82	13,762.31	8,371.09	4,041.48	26,774.89	131,495.94	17.00
Bienes Duraderos	2,380,280.54	122,180.02	46,886.71	129,574.51	298,621.24	2,081,659.30	13.00
Transferencias Corrientes	332,694.00	143,268.59	38,274.81	0.00	181,541.40	151,152.80	55.00
Cuentas Especiales	1,427,091.88	0.00	0.00	0.00	0.00	1,427,091.88	0.00
TOTAL GENERAL	32,084,533.20	12,624,712.17	2,160,474.56	1,358,371.05	16,143,557.77	15,940,975.43	50.00

Ejecución de Egresos por Programas

(en miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EGRESOS ENERO-MAYO	TOTAL EGRESOS JUNIO	COMPROMISOS	TOTAL GENERAL EGRESOS	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
Remuneraciones	5,202,415.78	2,238,443.90	369,781.35	225,879.01	2,832,104.26	2,370,311.52	54.00
Servicios	439,809.09	111,058.88	23,535.78	9,074.08	143,668.52	295,942.58	33.00
Materiales y Suministros	199,426.21	17,269.80	19,055.77	7,587.60	43,913.17	155,513.04	22.00
Activos Financieros	497,738.00	195,890.88	57,408.27	0.00	253,098.95	244,837.05	51.00
Bienes Duraderos	1,491,144.51	24,499.94	57,188.13	324,723.50	406,411.56	1,084,732.94	27.00
Transferencias Corrientes	6,420,748.48	1,818,503.44	508,154.03	0.00	2,326,657.47	4,094,091.00	38.00
Cuentas Especiales	5,209.33	0.00	0.00	0.00	0.00	5,209.33	0.00
TOTAL GENERAL	14,256,289.39	4,403,464.44	1,035,123.33	567,264.16	6,005,851.93	8,250,437.46	42.00

Ejecución de Egresos por Programas

(en miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EGRESOS ENERO-MAYO	TOTAL EGRESOS JUNIO	COMPROMISOS	TOTAL GENERAL EGRESOS	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
Remuneraciones	5,152,914.38	2,188,322.54	365,628.82	224,075.11	2,778,026.47	2,374,887.89	54.00
Servicios	487,841.83	74,219.80	19,978.71	68,443.95	160,642.28	307,299.37	34.00
Materiales y Suministros	188,331.38	16,577.20	13,508.85	4,428.99	34,513.04	131,818.33	21.00
Bienes Duraderos	1,231,789.89	202,184.29	4,335.73	212,455.41	418,955.42	812,834.47	34.00
Transferencias Corrientes	537,415.81	258,947.70	85,950.34	0.00	344,898.04	192,517.77	64.00
Cuentas Especiales	4,203.73	0.00	0.00	0.00	0.00	4,203.73	0.00
TOTAL GENERAL	7,560,596.80	2,740,231.33	489,400.45	507,403.46	3,737,035.23	3,823,561.57	49.00

Ejecución de Egresos por Programas

(en miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

PROGRAMA 5: EXTENSIÓN

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EGRESOS ENERO-MAYO	TOTAL EGRESOS JUNIO	COMPROMISOS	TOTAL GENERAL EGRESOS	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
Remuneraciones	527,890.52	233,839.80	45,321.31	25,608.93	304,769.85	222,920.68	58.00
Servicios	377,508.48	117,907.55	27,272.98	14,811.53	159,992.07	217,518.41	42.00
Materiales y Suministros	285,150.73	48,195.83	10,835.84	13,282.47	72,313.93	212,836.80	25.00
Bienes Duraderos	115,747.85	3,912.83	259.24	4,765.16	8,937.23	108,810.62	8.00
Transferencias Corrientes	133,216.08	47,334.28	832.43	0.00	48,166.71	85,049.37	38.00
Cuentas Especiales	405.88	0.00	0.00	0.00	0.00	405.88	0.00
TOTAL GENERAL	1,439,719.35	451,189.89	84,521.81	58,468.09	594,179.79	845,539.56	41.00

Egresos por Grupo Geográfico

(en millones de colones)



PARTIDA	CAMPUS TECNOLÓGICO CENTRAL CARTAGO			
	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GASTO	TOTAL DISPONIBLE	% EJECCIÓN
Remuneraciones	43,028.12	23,782.75	19,245.37	55%
Servicios	5,031.15	1,891.46	3,139.69	38%
Materiales y Suministros	1,423.87	522.69	901.18	37%
Intereses y comisiones	5.00	0.92	4.58	18%
Activos Financieros	1,160.26	180.24	980.02	16%
Bienes Duraderos	7,801.29	2,000.00	5,801.29	26%
Transferencias Corrientes	5,827.66	2,243.27	3,584.40	38%
Cuentas especiales	1,440.97	0.00	1,440.97	0%
TOTAL GENERAL	65,718.31	30,621.32	35,097.49	47%

Egresos por Grupo Geográfico

(en millones de colones)



PARTIDA	CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS			
	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GASTO	TOTAL DISPONIBLE	% EJECCIÓN
Remuneraciones	5,663.02	3,234.88	2,428.14	57%
Servicios	1,275.37	755.71	519.65	59%
Materiales y Suministros	512.69	197.25	315.44	38%
Activos Financieros	120.41	55.75	64.66	46%
Bienes Duraderos	1,525.12	828.41	696.71	54%
Transferencias Corrientes	1,179.98	469.04	710.94	40%
Cuentas especiales	6.05	0.00	6.05	0%
TOTAL GENERAL	10,282.63	5,541.05	4,741.58	54%

Egresos por Grupo Geográfico

(en millones de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica



PARTIDA	CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSÉ			
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	%
	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN
Remuneraciones	1,602.81	945.14	657.67	59%
Servicios	576.08	415.22	160.86	72%
Materiales y Suministros	10.73	3.04	7.69	28%
Activos Financieros	18.36	10.07	8.29	55%
Bienes Duraderos	244.40	201.90	42.50	83%
Transferencias Corrientes	320.49	109.69	210.80	34%
Cuentas especiales	1.94	0.00	1.94	0%
TOTAL GENERAL	2,774.80	1,685.06	1,089.74	61%

Egresos por Grupo Geográfico

(en millones de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica



PARTIDA	CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA			
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	%
	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN
Remuneraciones	954.67	544.89	409.78	57%
Servicios	36.44	4.58	31.86	13%
Materiales y Suministros	27.11	2.61	24.50	10%
Activos Financieros	9.20	6.29	2.91	68%
Bienes Duraderos	73.29	45.33	27.96	62%
Transferencias Corrientes	165.54	73.64	91.90	44%
Cuentas especiales	1.04	0.00	1.04	0%
TOTAL GENERAL	1,267.29	677.34	589.95	53%

Egresos por Grupo Geográfico

(en millones de colones)



PARTIDA	CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN			
	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GASTO	TOTAL DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
Remuneraciones	1,187.88	576.34	611.54	49%
Servicios	256.87	146.07	110.81	57%
Materiales y Suministros	12.69	4.30	8.39	34%
Activos Financieros	3.64	0.75	2.89	21%
Bienes Duraderos	188.34	53.43	134.91	28%
Transferencias Corrientes	337.37	140.47	196.89	42%
TOTAL GENERAL	1,986.79	921.35	1,065.44	46%

Ejecución de Remuneraciones

(en miles de colones)

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	EGRESOS ENERO JUNIO	COMPROMISOS	TOTAL GENERAL EGRESOS	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
Remuneraciones	52,436,506.95	26,775,019.92	2,308,989.00	29,084,008.91	23,352,498.04	55,00
Remuneraciones Básicas	17,796,533.64	9,129,912.06	0.00	9,129,912.06	8,666,621.58	51,00
Sueldos para cargos fijos	17,796,533.64	9,129,912.06	0.00	9,129,912.06	8,666,621.58	51,00
Remuneraciones Eventuales	549,364.93	270,992.32	0.00	270,992.33	278,372.61	49,00
Tiempo extraordinario	318,997.16	140,586.09	0.00	140,586.09	178,411.07	44,00
Recargo de funciones	200,456.07	124,816.21	0.00	124,816.21	75,639.86	62,00
Compensación de Vacaciones	13,850.58	0.51	0.00	0.51	13,850.08	0,00
Dietas	16,061.12	5,589.52	0.00	5,589.52	10,471.60	35,00
Incentivos Salariales	25,029,193.07	12,507,085.77	1,801,580.90	14,308,666.67	10,720,526.40	57,00
Retribución por años servidos	8,206,557.84	4,051,948.22	0.00	4,051,948.23	4,154,609.61	49,00
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,020,398.87	1,014,866.17	0.00	1,014,866.17	1,005,532.70	50,00
Decimotercer mes	3,436,577.76	268,759.87	1,801,580.90	2,070,340.77	1,366,236.98	60,00
Salario escolar	3,144,058.65	3,117,365.67	0.00	3,117,365.67	26,692.98	99,00
Otros incentivos salariales	8,221,599.96	4,054,145.83	0.00	4,054,145.83	4,167,454.13	49,00
Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	3,930,994.79	2,093,393.53	306,431.59	2,399,825.11	1,531,169.68	61,00
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3,725,297.51	1,986,040.01	290,717.14	2,276,757.15	1,448,540.36	61,00
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	205,697.28	107,353.52	15,714.44	123,067.96	82,629.32	60,00
Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros Fondos de Capitalización	4,930,420.51	2,639,401.54	200,976.51	2,840,378.05	2,090,042.46	58,00
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro	833,709.63	415,797.96	59,546.55	475,344.50	358,365.12	57,00
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,211,222.17	644,055.25	94,286.64	738,341.89	472,880.28	61,00
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	609,161.63	322,060.54	47,143.32	369,203.86	239,957.77	61,00
Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	2,276,327.08	1,257,487.79	0.00	1,257,487.79	1,018,839.29	55,00
Remuneraciones Diversas	200,000.00	134,234.70	0.00	134,234.70	65,765.30	67,00
Otras remuneraciones	200,000.00	134,234.70	0.00	134,234.70	65,765.30	67,00

Bienes Duraderos junio 2025

(en miles de colones)

TEC | Tecnológico
de Costa Rica



El señor Johnny Masís Siles continúa con la presentación:

Riesgos junio 2025

TEC | Tecnológico
de Costa Rica



Principales vislumbrados a la fecha

1. Comportamiento de Remuneraciones
2. Comportamiento límites máximos por Regla fiscal
3. Modificación al Presupuesto

A grayscale photograph showing a person's hand operating a calculator on a desk. In the background, there are financial charts, including a pie chart and a bar chart. The image is partially obscured by a dark blue horizontal bar at the top and bottom of the slide.

¡Muchas gracias!

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

La señora Laura Hernández Alpízar saluda cordialmente y, con base en su experiencia en el análisis de evaluaciones de pago, expresa que hay aspectos que le llaman la atención y considera que podrían mejorarse. Señala que, si bien los datos están disponibles, requieren de muchas explicaciones para poder ser correctamente interpretados, lo que evidencia la necesidad de facilitar la comprensión. Indica que la universidad opera de forma cíclica, con metas que pueden ser semestrales, de verano u otros periodos, y plantea que, al analizar el cumplimiento de metas frente a la ejecución presupuestaria, ambos elementos no siempre coinciden, lo que obliga a realizar aclaraciones adicionales. Propone que se considere la planificación institucional desde una lógica de proyectos, los cuales transcurren por distintas fases: gestión de recursos, ejecución de actividades, e informe y evaluación. Añade que sería útil clasificar las metas según la etapa en que se encuentran, ya sea gestión, desarrollo o cierre, para entender mejor los porcentajes reportados. Reconoce que ha habido mejoras al integrar el análisis de riesgo, pero considera que todo aquello que reduzca la necesidad de explicaciones orales representa un avance. Menciona que idealmente, los gráficos o informes deberían permitir por sí mismos interpretar si la institución está donde se espera que esté en determinado momento del año. En cuanto a temas específicos, plantea interrogantes sobre la ejecución presupuestaria del programa de becas, la realización de actividades programadas, y la adquisición de bienes duraderos, solicitando aclaraciones a las señoras Camila Delgado Agüero y Evelyn Hernández. Finalmente, manifiesta su deseo de que para esta época del año todas las metas se encuentren en desarrollo y no en fases preliminares como gestión o planificación, y concluye formulando una consulta adicional relacionada con una meta específica correspondiente a la sede de Alajuela, cuya información señala haber observado en una filmína previa.

El señor Randall Blanco Benamburg agradece a la señora Camila Delgado Agüero y extiende un saludo cordial a todas las personas presentes, reconociendo además el esfuerzo del señor Johnny Masís Siles por facilitar la comprensión de los temas abordados. Señala que esta es su última evaluación de medio año en el Consejo y manifiesta que cada año ha logrado comprender un poco más sobre el proceso. Indica que entiende que toda planificación presupuestaria parte de ciertos supuestos y que no siempre se logra una coincidencia del 100 % con lo planificado. Plantea una consulta respecto a la partida de remuneraciones, ya que le llama la atención que, en el primer semestre, las sedes de San Carlos, San José y Alajuela alcanzan cerca del 60 % de ejecución, por lo que pregunta si existe alguna razón particular para esta diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado. Además, expone su comprensión sobre las restricciones impuestas por la regla fiscal y menciona que, al requerir una modificación presupuestaria para aumentar la partida de remuneraciones, necesariamente se debe reducir otra partida sujeta a dicha regla, lo cual implicaría dejar de ejecutar ciertas acciones previstas. En ese sentido, solicita conocer cuáles serían esas acciones que eventualmente no se realizarían para compensar el ajuste. Asimismo, en relación con lo planteado previamente por otra participante, consulta sobre la ejecución en compras, ya que observa una diferencia significativa entre la información presentada por la Oficina de Planificación Institucional y el panel financiero, tanto en términos porcentuales como monetarios. Enfoca su atención en el Departamento de Aprovisionamiento y solicita conocer su valoración sobre el grado de éxito que puede esperarse en la ejecución de esas compras actualmente en trámite. Finalmente, aunque reconoce que no se trata de un asunto directamente vinculado con el tema central, aprovecha para expresar su satisfacción por la representación del TEC en el evento JUDUCA, mencionada por la señora la señora Camila Delgado Agüero, y consulta cómo se visualiza dicha participación en el presupuesto de la Dirección de Vida Estudiantil, ya que ha observado algunas partidas bajas que podrían estar relacionadas con esa representación.

La señora Camila Delgado consulta si inicia ella o si corresponde a la señora Evelyn, y procede a referirse a varios aspectos relacionados con la ejecución presupuestaria. Explica que algunas actividades pueden aparecer con baja ejecución porque, aunque ya están programadas, su realización y correspondiente ejecución presupuestaria ocurren en el segundo semestre; por ejemplo, menciona que la actividad de JUDUCA se ejecuta en julio y, por tanto, se refleja en ese periodo. Agrega que, tras una evaluación interna, se realizó una modificación al calendario institucional para ajustar los tiempos de atención al estudiantado, lo cual implicó el desplazamiento de ciertas actividades al segundo semestre. Señala que, en programas como residencias estudiantiles y actividades relacionadas con derechos humanos, muchas acciones están programadas para ese periodo. En cuanto al tema de becas, aclara que la ejecución suele distribuirse en proporciones aproximadas de 40 % para el primer semestre, 40 % para el segundo y 20 % para el periodo de verano, por lo

que una aparente baja ejecución en este momento no es motivo de preocupación. Respecto al recurso humano, indica que existe una meta establecida desde el inicio de la gestión para abrir o fortalecer dos programas estudiantiles por año, y aunque esa información aún no se refleja en el informe de junio, ya se ha cumplido al menos la mitad, destacando la ampliación del servicio de psicología clínica en la sede de Limón. Señala que continúan evaluando las necesidades más urgentes en cada campus y centro, en coordinación con las direcciones correspondientes, siempre sujetas a la disponibilidad presupuestaria. Añade que, en el caso de becas socioeconómicas, conocidas internamente como becas préstamo, se observa una disminución desde el año 2022, situación que está siendo analizada en una comisión de trabajo conjunta con el Consejo Institucional, con el objetivo de definir su futuro. Sobre las tutorías, horas estudiante y asistentes, aclara que estas se ejecutan únicamente durante el primer y segundo semestre, lo que permite observar un mayor nivel de cumplimiento en su ejecución. Finalmente, expresa su disposición para aclarar cualquier otra duda y aprovecha para señalar que, aunque algunas actividades ejecutadas por la señorita Francini Mora Chacón durante el primer semestre son de menor escala —como visitas o alimentación—, el grueso de las actividades programadas se concentra en el segundo semestre.

La señora Evelyn Bonilla Cervantes inicia su intervención saludando a las personas presentes y se refiere al tema de la ejecución presupuestaria en bienes duraderos. Señala que hubiera sido deseable contar con todas las solicitudes al momento del corte presupuestario y la prórroga, a fin de iniciar oportunamente los procedimientos de contratación; sin embargo, al 4 de julio aún continúan recibiendo solicitudes, algunas de las cuales ni siquiera se encuentran en etapa de pre-compromiso. Explica que existe un presupuesto asignado a la Vicerrectoría de Docencia para la adquisición de herramientas menores clasificadas como bienes duraderos, así como para la compra de proyectores multimedia. Indica que el resto de las solicitudes han sido distribuidas entre los analistas y se proyecta la gestión de aproximadamente 106 procesos de contratación adicionales. Aclara que, según el presupuesto vigente y las solicitudes recibidas, la proyección contempla finiquitar dichos procesos hasta la etapa de firma de contrato, aunque recuerda que en los últimos periodos se han enfrentado a plazos de entrega muy extensos por parte de los proveedores. Destaca que la propuesta del año anterior fue publicar todas las contrataciones de bienes duraderos, especialmente equipos de laboratorio, antes del 30 de junio, aunque en esta ocasión se espera contar con todos los procesos publicados, a más tardar, durante la segunda semana de agosto. Informa que el 28 de julio se prevé el cierre de todos los objetos de gasto asociados a contrataciones pendientes, lo que permitirá añadirlos a los 106 procesos ya identificados. Agrega que, al 31 de julio, será posible visualizar cuántos procedimientos adicionales deberán gestionarse para el año 2025, dejando en espera aquellos relacionados con los presupuestos extraordinarios, que incluyen una partida de 1.400 millones de colones destinada a mejoras de infraestructura, y un eventual segundo presupuesto

extraordinario que contempla bienes duraderos. Sostiene que el compromiso institucional es gestionar todos los procedimientos vigentes, y que, en atención a los plazos de entrega que pueden alcanzar hasta 180 días hábiles, se ha propuesto programar la entrega para la última semana de noviembre, lo cual permitiría un margen operativo de tres semanas en diciembre para completar entregas o gestionar prórrogas. Reafirma el compromiso de ejecutar los 6.000 millones ya mapeados, aunque aún no registrados en el sistema, para finalizar los trámites y dar seguimiento a las entregas, las cuales suelen concentrarse al final del periodo. Recuerda que el año anterior quedaron en revalidación 5.500 millones, de los cuales ya se han gestionado trámites por un monto aproximado de 5.000 millones. Señala que la ejecución presupuestaria se registra únicamente cuando las órdenes de compra han sido pagadas, y que, en algunos casos, como obras, el pago se realiza según avances. En el caso de equipamiento, indica que el pago procede luego de la entrega, instalación y capacitación correspondiente. Finalmente, destaca la importancia de gestionar las contrataciones con prontitud, debido a la recurrencia de procesos desiertos o infructuosos, lo cual hace necesario contar con un margen de tiempo para reiniciar procedimientos que aseguren la concreción de las compras.

La señora Laura Hernández Alpízar señala que, en el caso de La señora Camila Delgado Agüero, el comportamiento presupuestario 40-40-20 es el patrón habitual, por lo que considera importante que este tipo de datos se conozcan y se comuniquen como tendencia normal. En ese sentido, sugiere que el informe incluya mejoras como comparativos o una columna adicional que indique si un comportamiento es normal, tardío o temprano, lo cual facilitaría la comprensión de la temporalidad de las variaciones. Finalmente, consulta a la señora Evelyn si ya cuenta con una proyección sobre lo que podrían representar, en términos presupuestarios, los montos revalidados para el próximo año.

La señora Evelyn Bonilla Cervantes indica que, en este momento, no cuenta con una proyección presupuestaria respecto a los bienes revalidados, ya que recientemente se concluye la distribución de las solicitudes de bienes. Informa que se solicita a los analistas que, con base en los estudios, los sondeos de mercado disponibles y las proyecciones de tiempos de entrega usualmente manejadas por los usuarios al hacer las solicitudes, determinen cuáles equipos podrían quedar pendientes para revalidación en el año 2026. Señala que se emite una directriz para establecer como fecha máxima de entrega el 28 de noviembre de 2025, con el objetivo de generar presión sobre los proveedores y observar su comportamiento durante la publicación de los pliegos, especialmente en relación con objeciones que pudieran presentarse para solicitar ampliaciones de los plazos de entrega. Explica que hasta que no se publique el cartel y se observe el comportamiento en ese período de objeción, no es posible determinar con certeza qué bienes deberán ser revalidados. Agrega que, no obstante, con la información actual —que incluye los tiempos de entrega de muchos bienes— es posible iniciar una gestión preliminar. Ante la consulta de la señora Laura Hernández Alpízar sobre el momento en que un

bien pasa a ser revalidado, la señora Bonilla detalla que existen dos escenarios: uno, cuando las solicitudes de bienes no se tramitan por diversas razones, se declaran desiertas o infructuosas y ya no hay plazo suficiente para gestionar un nuevo proceso en ese mismo ejercicio presupuestario; y otro, cuando se lleva a cabo el proceso de compra, se firma el contrato, pero la entrega del bien queda pendiente para el año siguiente. En ese caso, el presupuesto del bien debe revalidarse, ya que, por ejemplo, si el proveedor informa que entregará el bien el 21 de enero y la institución reanuda labores el 20 de enero, el gasto correspondiente se debe cubrir con el presupuesto del nuevo año. La señora Bonilla confirma que esa es precisamente la situación que se busca evitar. Ante una nueva consulta de la señora Hernández sobre si, desde una perspectiva técnica, se ha mejorado y si existe un riesgo medio de que se reduzca el monto revalidado respecto a los \$6.000 millones anteriores, la señora Bonilla responde afirmativamente. Explica que en el año anterior se revalida una suma importante, y el presupuesto fue aprobado a finales de octubre, lo cual deja muy poco margen de reacción para gestionar los procesos, incluso considerando que en ese año se contaba con la posibilidad de iniciar trámites sin contenido presupuestario y formalizarlos una vez aprobado el presupuesto. No obstante, subraya que también se depende de la disponibilidad de especificaciones técnicas y otros elementos clave. Señala que, una vez se cuente con la información necesaria, es posible incluirla en los pliegos y esperar la aprobación presupuestaria extraordinaria para formalizar, según lo establece la ley, y a partir de ese momento correrían los plazos de entrega. Concluye indicando que, aun iniciando el proceso a principios de año, la formalización solo puede realizarse cuando el presupuesto esté asignado y aprobado, lo cual puede suceder tan tarde como el 31 de octubre. Esto representa una limitación importante, ya que el tiempo de entrega se contabiliza a partir de la firma del contrato; por lo tanto, si queda solamente un mes y medio disponible, y el equipo tiene un plazo de entrega de 45 días hábiles, resulta evidente que el equipo no podrá ser recibido dentro del periodo presupuestario correspondiente.

La señora Laura Hernández Alpízar manifiesta que, si bien es posible profundizar más en el tema, lo importante es que se percibe una mejora con las acciones tomadas hasta el momento, lo cual considera positivo. Añadió que es necesario continuar reduciendo el monto revalidado, ya que esta situación representa una limitante que compromete significativamente la gestión presupuestaria, especialmente dadas las circunstancias generales actuales. Posteriormente, indicó que aún le quedaba una consulta pendiente dirigida a la señora Bonilla, para lo cual solicitó a la señora Fabiola que localizara la diapositiva correspondiente a la información sobre la participación en la actividad “Hojuela”. Mientras tanto, preguntó si las señoras Silvia y Johnny deseaban comentar algo al respecto.

La señora Silvia Watson Araya responde a la consulta del señor Randall respecto al comportamiento de la partida de remuneraciones, explicando que históricamente su formulación se realizaba con base en plazas y otros factores

que generaban remanentes importantes. Sin embargo, con la evolución y crecimiento de la institución, las metodologías de formulación han cambiado, disminuyendo esos márgenes presupuestarios disponibles. Para el año 2025, la formulación se basó en la ejecución real a mitad de periodo. Este año, se presenta un dato histórico al utilizarse el 100 % de las plazas, mientras que normalmente existen plazas sin uso que permiten remanentes y cierta flexibilidad presupuestaria. Este uso total ha provocado un incremento en la ejecución. Por ello, se ha estado monitoreando la situación con la Gerencia de Talento Humano, la Rectoría y la Vicerrectoría, y se prevé una modificación presupuestaria en el segundo semestre por aproximadamente 200 millones, ajustándose a lineamientos de contención del gasto. Se continuará vigilando el comportamiento del gasto, especialmente considerando que normalmente en el segundo semestre es más bajo que en el primero, para tomar medidas oportunas y mitigar el impacto.

El señor Johnny Masís Siles continúa explicando que, en el marco de la gestión pública actual, el uso y aplicación del presupuesto debe cumplir con cuatro orientaciones: ser dinámico, fácilmente variable, adaptable a diferentes necesidades normativas y de gestión, proactivo, versátil y con un enfoque plurianual. Desde su perspectiva presupuestaria y experiencia, señaló que para el año 2026 se podrían llegar a revalidar alrededor de 13 000 millones de colones, cifra que, aunque pueda parecer elevada, está sustentada en medidas para mitigar riesgos. En cuanto a la gestión de contratación pública, enfatizó que, a pesar de la complejidad normativa y la rigurosidad de los controles de auditoría interna, contraloría y otros entes, la contratación debe garantizar la adquisición oportuna de bienes y servicios necesarios para la academia. Explicó que la diferencia entre el enfoque presupuestario, que es anual, y la contratación pública, que es continua, justifica la necesidad de revalidar presupuestos para asegurar la continuidad de procesos entre periodos. Actualmente, el presupuesto para bienes duraderos ronda los 10 000 millones de colones, aunque el límite fiscal es de 2 000 millones, por lo que la institución maneja esta diferencia mediante excepciones autorizadas. La modificación presupuestaria en curso busca adecuarse a estas reglas, lo que impacta en los tiempos de gestión. Recalcó que la gestión dinámica y basada en confianza permite continuar con los procesos pese a las complejidades, incluyendo la presión de proveedores que destinan servicios jurídicos para licitaciones. Finalmente, en cuanto al presupuesto ordinario para 2026, estimó un monto inicial de 5 000 millones para revalidación y un presupuesto extraordinario en elaboración de 7 000 millones, sumando con otros refuerzos un total aproximado de 13 000 millones, lo que refleja la versatilidad necesaria para adaptarse a imprevistos y continuar con la gestión eficiente del presupuesto institucional. Respecto a la desviación presupuestaria del 5 % sobre un total de 52 000 millones de colones, explicó que esta se distribuye proporcionalmente por programas y sedes, siendo porcentualmente mayor en sedes con presupuestos menores, pero con montos cuantitativos más bajos, situación que se mantiene bajo seguimiento. Concluyó señalando que dicha desviación

puede atribuirse al uso total de plazas existentes y manifestó su disposición para ampliar la información.

El señor Randall Blanco Benamburg agradece las respuestas brindadas y comentó dos puntos breves. Primero, considera fundamental tener claridad sobre el origen de los fondos y el impacto que su destino pueda tener en otras metas institucionales, enfatizando la importancia de conocer qué proyectos o actividades podrían dejar de realizarse por esa reasignación. En segundo lugar, recuerda la insistencia desde el año anterior en calendarizar los trámites relacionados con las compras, de modo que la mayor cantidad posible de solicitudes se realice en la primera parte del año para asegurar la oportuna ejecución de las adquisiciones. Indicó que, según lo explicado por la señora Evelyn Bonilla Cervantes, aún se presentaron algunas solicitudes más tarde de lo previsto, lo que genera atrasos en el proceso. Por ello, sugirió que tanto en Aprovisionamiento como en cada programa responsable se lleve un control estricto de las fechas en que se realizan dichos trámites, para identificar los procesos entregados a última hora y así mejorar la planificación y ejecución en el siguiente año.

El señor Johnny Masís Siles aclara que, respecto a la fuente de recursos, existen dos elementos clave. Primero, desde un marco normativo, reglamentario y a través de modificaciones internas al presupuesto, se cuenta con la herramienta técnica para tomar recursos subejecutados de las unidades ejecutoras. En segundo lugar, señala la importancia de determinar quién es el responsable de proveer esos recursos, especialmente para remuneraciones. Explicó que el presupuesto se puede visualizar como el asignado a las diferentes escuelas y departamentos, y otro gran bloque que corresponde a partidas institucionales, tales como agua, luz, electricidad e internet. En situaciones de ajuste, se proyecta la ejecución partiendo de estas partidas institucionales, redistribuyendo economías identificadas, por ejemplo, en el pago de electricidad en alguna sede, para aumentar las remuneraciones. Menciona que en otras ocasiones se ha intervenido en partidas operativas de escuelas y departamentos cuando su ejecución lo permite. Indicó que las partidas institucionales suman alrededor de 5 000 millones de colones, mientras que el presupuesto operativo de escuelas y departamentos ronda los 1 000 millones. Explica que, desde el punto de vista normativo y conforme a la regla fiscal, se redistribuyen recursos principalmente entre cinco partidas: remuneraciones, servicios (como seguridad y limpieza), materiales y suministros (instrumentos y herramientas), intereses y comisiones (uso principal del departamento financiero contable), y transferencias corrientes (prestaciones legales, jubilaciones, entre otras). Finalmente, indicó que esta redistribución busca maximizar la disponibilidad presupuestaria para honrar derechos laborales y que estos son los principales rubros evaluados para hacer refuerzos presupuestarios. Concluyó preguntando si esta interpretación es la que se está evaluando o si hay otros aspectos a considerar.

El señor Nelson Ortega expresa que, con lo expuesto, se daba por cerrada la audiencia, agradeciendo a todos por su tiempo y disponibilidad. Indica que, en caso de requerirse información adicional o surgir algún detalle pendiente, se mantendrían en comunicación para coordinar lo necesario, especialmente en vista de los plazos establecidos y el feriado del día siguiente. Asimismo, agradece el esfuerzo realizado por las personas invitadas y la aclaración de las dudas, las cuales fueron pocas, pero siempre valiosas para el proceso.

La señorita Sofía García Romero presenta el siguiente dictamen:

Resultando que:

1. Se recibe el oficio R-617-2025 con el Informe de evaluación física del Plan Anual Operativo (PAO) al 30 de junio de 2025.
2. Mediante el oficio R-631-2025 con fecha 02 de julio de 2025, suscrito por la ingeniera María Estrada Sánchez, rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, se remite el Informe de Evaluación Física del Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2025, actualizado. Se indica que el documento fue ajustado debido a la incorporación de una meta pendiente y la actualización del porcentaje de cumplimiento total.
3. La Comisión de Planificación y Administración, en la reunión N.º 1115, del 03 de julio de 2025, realizó audiencia con las siguientes personas: ingeniera María Estrada Sánchez, rectora, máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, doctor José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, ingeniero Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, doctor Oscar López Villegas, director Campus Tecnológico Local San Carlos, máster Ronald Bonilla Rodríguez, director Campus Tecnológico Local San José, ingeniero Rogelio González Quirós, director Centro Académico Alajuela, máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, licenciada Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), licenciada Raquel Mejías Elizondo, coordinadora de la Unidad de Análisis y Gestión de la Información (UAGI), máster Sergio Picado Zúñiga, licenciada Arianna Aguilar Ellis, bachiller Daniel Abarca Calderón, bachiller Shirley Chacón Gómez, bachiller Arlyn Angulo Hernández, colaboradores de la Oficina de Planificación Institucional y licenciada Evelyn Bonilla Cervantes, directora del Departamento de

Aprovisionamiento para la correspondiente presentación del Informe de evaluación física del Plan Anual Operativo (PAO) al 30 de junio de 2025.

4. Mediante el oficio R-647-2025 con fecha de recibido 21 de julio de 2025, suscrito por la ingeniera María Estrada Sánchez, rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, y a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, se remite para el trámite correspondiente el Informe de Ejecución Presupuestaria y Evaluación Financiera al 30 de junio de 2025, conforme a los oficios DFC-478-2025 y VAD-348-2025. Se indica que dicho informe fue conocido en la sesión del Consejo de Rectoría N.º 18-2025, artículo 3, del 17 de julio de 2025.
5. Mediante el oficio SCI-567-2025 con fecha 22 de julio de 2025, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la ingeniera María Estrada Sánchez, rectora y a la licenciada Evelyn Bonilla Cervantes, directora del Departamento de Aprovisionamiento con copia al máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, doctor José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración y a la Secretaría del Consejo Institucional, se remiten las consultas y observaciones que surgieron posterior a la exposición realizada en la audiencia realizada en la reunión N.º 1115, del 03 de julio de 2025, como se resume a continuación:
 - Cuál es el panorama de la acreditación de la carrera de Agronomía.
 - Respecto al Gestor Documental, qué acciones se llevarán a cabo para minimizar los riesgos antes presentados, quiénes conforman el equipo de trabajo y cuál es plan de trabajo para el establecimiento de los requisitos del sistema.
 - Sobre las metas relacionadas con la adquisición de bienes, cuáles son las acciones por tomar para poder ejecutar todos los procesos de adquisición.
 - Cuál es el montó esperado en economías salariales y que acciones se van a cubrir con estos recursos.
 - Qué acciones se van a emprender para elevar el cumplimiento de las metas del Centro Académico de Alajuela.
 - Se aclaren aspectos tales como:
 - Si el fortalecimiento de las becas especificado en el documento corresponde al monto otorgado o a la cantidad de becas asignadas.
 - Cuál es la estrategia para la apertura de la nueva carrera en Limón.

- Cuáles fueron las acciones de respuesta al riesgo del Modelo de Inteligencia de Negocios, y cómo reajustar el cronograma permitirá una mayor ejecución de la meta.
- El estado del Código de Ética y cuándo se va a presentar la Consejo Institucional para su aprobación.
- Especificar qué acciones alternativas se pueden llevar a cabo para mitigar los riesgos, más allá de solo comunicar al superior jerárquico.
- En la meta 1.1.5.15 sobre desarrollar al menos 6 acciones en función de lo que dicta la ley de contratación pública, cuánto se ha avanzado en el mapeo de las necesidades institucionales que puedan ser atendidas bajo la modalidad de entrega según demanda.
- Sobre la meta 1.7.2 implementar al menos 2 procesos de automatización, indicar si será posible llevar a cabo el proceso de contratación para iniciar la implementación, si hay un equipo de proyecto para esta meta, si se está trabajando en el borrador del cartel y cuál es la naturaleza del contrato, así como qué es lo que se está contratando específicamente.
- Qué acciones se van a realizar en el tema de internacionalización en Limón, así como una mejor visualización de la participación estudiantil en investigación y extensión.
- Revisar la justificación de las metas relacionadas con:
 - El Directorio de la Asamblea Institucional Representativa
 - Las metas que tiene un bajo porcentaje y que se menciona que tienen relación con el proceso de compras.
 - El Modelo de Gobernanza.
 - El RESU.
 - Desarrollar al menos 6 acciones en función de lo que dicta la ley de contratación pública.
 - El Modelo de Gestión de Talento Humano

Y por último se insta a la Oficina de Planificación Institucional en la rigurosidad con la que debe solicitar y resguardar las evidencias del cumplimiento de las metas y de las personas responsables de los programas de brindar dichos insumos con la claridad y oportunidad requeridas.

6. Mediante el oficio R-664-2025 con fecha de recibido 22 de julio de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, y a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, se remite para trámite correspondiente el Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2025, según consta en el oficio OPI-364-2025. Se indica que dicho informe incluye la vinculación y el análisis presupuestario y fue conocido en la Sesión del

Consejo de Rectoría N.º 18-2025, Artículo 1, celebrada el 17 de julio de 2025.

7. Mediante correo electrónico con fecha de recibido el 22 de julio de 2025, enviado por la máster Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, se reenvía la respuesta enviada a la Oficina de Planificación Institucional sobre los asuntos pendientes con el Consejo Institucional. Se señala que, para efectos de la presentación ante el Pleno del Informe de Evaluación del PAO recibido mediante el R-664-2025, la Comisión debe verificar que el contenido incluya el análisis de tendencias de los Planes Anuales Operativos de los años 2023, 2024 y 2025, conforme al acuerdo de la Sesión Extraordinaria N.º 3381, Artículo 4, del 27 de septiembre de 2024. Se indica que, en una revisión preliminar, dicha información no fue ubicada
8. Mediante el oficio ViDa-711-2025, con fecha de recibido 23 de julio de 2025, suscrito por el máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, dirigido a la ingeniera María Estrada Sánchez, rectora, y al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, en se da respuesta al oficio SCI-556-2025, respecto al panorama de la acreditación de la carrera de Agronomía y la posibilidad de someterla a un proceso de reacreditación. Se informa que el Consejo de Escuela de Ingeniería en Agronomía declaró el interés de iniciar la autoevaluación en 2024 con miras a la reacreditación ante el SINAES, conformó la Comisión Permanente de Autoevaluación y Acreditación (CPAA), y concluyó el informe de autoevaluación el 21 de julio de 2025 con el acompañamiento del CEDA. Dicho informe será revisado por el Consejo de Escuela el 24 de julio y votado el 1 de agosto de 2025, para su posterior remisión a la Vicerrectoría de Docencia y, finalmente, continuar con el trámite ante SINAES conforme a la normativa institucional.
9. Mediante el oficio R-671-2025 con fecha de recibido el 23 de julio de 2025, remitido por la ingeniería María Estrada Sánchez, rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional y a la Oficina de Planificación Institucional, se atienden las consultas planteadas mediante el oficio SCI-567-2025, relativas a las observaciones formuladas por la Comisión de Planificación y Administración a la Evaluación del Plan Anual Operativo 2025, con corte al 30 de junio. Se brindan respuestas detalladas a cada una de las interrogantes sobre el avance de metas estratégicas, cumplimiento presupuestario, acreditación de carreras, implementación de sistemas de gestión documental, procesos de contratación pública, riesgos institucionales, ejecución en el

Centro Académico de Alajuela y Limón, participación estudiantil en investigación y extensión, acciones de internacionalización, entre otros temas relevantes. Asimismo, se señalan acciones correctivas, ajustes en cronogramas, conformación de comisiones y seguimiento de temas estratégicos como la implementación del Modelo de Gestión del Talento Humano, el Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU), y el avance en la formulación del Código de Ética Institucional.

10. Mediante el oficio OPI-373-2025, con fecha de recibido 23 de julio de 2025, suscrito por la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación, con copia a la máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), en el cual se informa sobre la actualización del porcentaje de cumplimiento de metas por programa en el apartado de riesgos del Plan Anual Operativo 2025. Se señala que, producto del seguimiento realizado, fue necesario corregir los datos previamente consignados, ya que no se había registrado la información más reciente. Se detalla que el cumplimiento promedio de las acciones de respuesta al riesgo es de un 47%, mientras que el cumplimiento de las metas por programa alcanzó un 53,3%. Esta actualización incluye los datos por programa: Administración, Docencia, Vida Estudiantil, Investigación y Extensión, desglosados por cantidad de metas, riesgos, nivel de riesgo, acciones de respuesta ejecutadas y porcentaje de cumplimiento. Se aclara que en algunos casos no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo, dado que este no se materializó o fue mitigado por otros factores.
11. Mediante el oficio R-676-2025, con fecha de recibido 23 de julio de 2025, suscrito por la ingeniera María Estrada Sánchez, rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, y a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional se da seguimiento al acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N.º 3381, artículo 4, del 27 de septiembre de 2024, relacionado con el Plan Anual Operativo y su presupuesto ordinario para el periodo 2025. En cumplimiento del inciso “h” de dicho acuerdo, se remite el oficio OPI-369-2025 con el criterio técnico de la Oficina de Planificación Institucional, que establece la incorporación de un análisis de tendencias de los planes operativos 2023, 2024 y 2025 (metas, riesgos y actividades) en la evaluación semestral del PAO 2025, con el propósito de identificar el impacto de las acciones ejecutadas y su vinculación con la estrategia presupuestaria institucional. Asimismo, se solicita una prórroga para presentar esta información el 21 de agosto de 2025, fecha en la cual se remitirá a la Comisión de Planificación y

Administración el documento con las metas del PAO 2026, sin vinculación presupuestaria.

12. En la reunión de la Comisión de Planificación y Administración N.º 1116, del 24 de julio de 2025 se recibe en audiencia a la ingeniera María Estrada Sánchez, rectora, máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, ingeniero Luis Diego Noguera Mena, director del Centro Académico de Limón, máster Francisco Céspedes Obando, director a.i. Campus Tecnológico Local San Carlos, máster María Lourdes Aguero González, Asistente de la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos, máster Ronald Bonilla Rodríguez, director Campus Tecnológico Local San José, ingeniero Rogelio González Quirós, director Centro Académico Alajuela, señora Alejandra Pérez Pereira, Centro Académico Alajuela, licenciada Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), máster Sergio Picado Zúñiga, bachiller Shirley Chacón Gómez, licenciada Raquel Mejías Elizondo, el bachiller Daniel Abarca Calderón, colaboradores de la Oficina de Planificación Institucional, máster Johnny Masís Siles, coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, licenciada Shirley Martínez Mata, profesional en administración del Departamento Financiero Contable.
13. Posterior a la audiencia realizada en la reunión de la Comisión de Planificación y Administración N.º 1116, del 24 de julio de 2025, los miembros de la comisión realizaron las siguientes consultas y observaciones:
 - Mejorar la explicación de las justificaciones en cuanto a la periodicidad en que se ejecutan las metas y a que se debe las diferencias entre la ejecución física y la presupuestaria.
 - Que se visualice etapa en que se encuentra la ejecución de la meta respecto a lo planeado en el tiempo (gestión, desarrollo o finalización), lo planeado a hacer versus lo logrado.
 - Cuál es la razón por la cual lo que se presupuestó en la partida de remuneraciones varía de lo ejecutado en el caso de San Carlos en extensión, San José y Alajuela.
 - Visualizar lo que se deja de hacer al requerir hacer modificaciones presupuestarias a la luz de la regla fiscal, como en el caso de la partida de remuneraciones.
 - Cómo visualiza el Departamento de Aprovisionamiento la ejecución de la partida en bienes duraderos y la realización de los procedimientos de compra.

- Se cuenta con una proyección de los montos que se manejarán como revalidados para el próximo año correspondientes a la partida de bienes duraderos.

14. Mediante el oficio OPI-375-2025 con fecha de recibido 24 de julio de 2025, suscrito por la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la ingeniera María Estrada Sánchez, rectora; a la máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos; a la licenciada Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI); y a la ingeniera Raquel Mejías Elizondo, coordinadora de la Unidad de Análisis y Gestión de la Información, se remite la versión final del Informe de Evaluación física del Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2025. El documento se presenta como resultado de la audiencia celebrada el 24 de julio de 2025 sobre la evaluación presupuestaria, gestión física y financiera del PAO. Incluye una ampliación en la justificación de la meta 3.1.4.9, relativa a la asignación de al menos 21.500 becas socioeconómicas y de estímulo, distribuidas en los distintos campus tecnológicos y centros académicos. Se adjunta la documentación correspondiente para su análisis.

Considerando que:

1. Conocidos los resultados de los informes citados, se efectuaron una serie de consultas, observaciones y recomendaciones a las personas responsables de los programas y equipo técnico, que fueron atendidas mediante el R-671-20255 y como se resume a continuación:
 - a. *Acreditación de la carrera de Agronomía*
La carrera se encuentra en proceso de autoevaluación con miras a la reacreditación ante el SINAES. El informe actualizado será revisado y votado por el Consejo de Escuela el 1 de agosto de 2025 para su remisión a la Vicerrectoría de Docencia.
 - b. *Adquisición del Gestor Documental*
Se reactivó la Comisión Especial con apoyo de la Escuela de Computación y DATIC y se pretende un sistema moderno con inteligencia artificial y alta seguridad. La comisión responsable está compuesta por diversas unidades institucionales y la Vicerrectoría de Administración aún no se cuenta con el informe de Auditoría para seguir sus recomendaciones.
 - c. *Metas relacionadas con adquisición de bienes*
 - Del total de metas (112), 10 metas (8,9%) se relacionan con bienes duraderos, con un presupuesto de ₡9.832 millones con una ejecución de 1.535 millones correspondiente a un 15.6%.

- Se espera completar al menos 106 procesos antes de fin de año.
- Se están tomando medidas para ejecutar ¢1.400 millones provenientes del superávit de CONARE.

d. *Economías salariales*

Se valoran tres escenarios de uso de economías salariales; la decisión está pendiente por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración.

e. *Centro Académico de Alajuela*

Se ejecutan acciones para mejorar el cumplimiento de metas relacionadas, especialmente en servicios de extensión y validación de nueva oferta de posgrados.

f. *Fortalecimiento de becas*

El fortalecimiento es en relación monto otorgado, no a la cantidad de becas.

g. *Gestión de riesgos y nueva carrera en Limón*

Se implementan diversas acciones de mitigación de riesgos para procurar el cumplimiento de la meta 2.1.9.1 Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL. También se trabaja en asegurar infraestructura, personal y finca experimental. Entre las medidas adicionales consideradas, se incluyen:

Riesgo Identificado	Acción de Respuesta al Riesgo
Retrasos en la aprobación de instancias superiores o externas	Establecer un cronograma de trabajo con actividades alcanzables y dar seguimiento a cada trámite.
Falta de claridad en los requisitos normativos o académicos	Consultar con antelación a la Oficina de Asesoría Legal y dependencias académicas correspondientes. Solicitar acompañamiento técnico si es necesario.
Asignación insuficiente de recurso humano y técnico	Reasignar temporalmente personal o solicitar apoyo a otras instancias para ejecutar las tareas consideradas como más críticas.
Limitaciones presupuestarias	Gestionar y dar seguimiento a la asignación de recursos presupuestarios desde etapas tempranas del proceso.
Cambios en la normativa institucional o externa durante el proceso	Monitorear cambios normativos y ajustar el plan de trabajo en función de nuevas disposiciones.
Falta de coordinación entre unidades involucradas	Establecer un comité de trabajo interdepartamental con reuniones periódicas y responsables definidos.
Pérdida de trazabilidad o documentación del proceso	Elaborar un registro y archivo digital de todas las gestiones y decisiones tomadas.

Riesgo Identificado	Acción de Respuesta al Riesgo
Desconocimiento o resistencia al cambio por parte de actores clave	Realizar sesiones informativas y de sensibilización sobre el impacto y beneficios de la nueva carrera.
Acumulación de tareas en etapas finales del cronograma	Distribuir las actividades de forma equilibrada en el tiempo y establecer avances intermedios.
Riesgos reputacionales si no se logra la apertura en el plazo previsto	Comunicar avances de forma transparente y gestionar expectativas con base en criterios técnicos y realistas.

En cuanto a la estrategia para la apertura de la carrera de Ingeniería Agrícola en el Centro Académico de Limón, las acciones por realizar son:

- a. *Apertura de un grupo piloto de la carrera de Ingeniería Agrícola para 10 personas para el I semestre del 2026 en el CAL.*
- b. *Gestionar espacios para el equipamiento y necesidades de los diferentes cursos prácticos que contienen el plan desde el tercer semestre de la carrera, debido a que las condiciones en el CAL no lo permiten en este momento.*
- c. *Organizar los cursos de Biología Agrícola y Laboratorio de Biología Agrícola adecuadamente, considerando tener el recurso humano y el espacio adecuado para la impartición de los dichos cursos.*
- d. *Verificar la disponibilidad de al menos 1,5 Tiempos Completos para docentes de la carrera en Limón a partir del tercer semestre del plan de estudios.*
- e. *Por medio de la Rectoría, se realizan las respectivas gestiones ante las instituciones pertinentes para la solicitud de la finca experimental, necesaria para la carrera.*
- h. *Desarrollo de acciones en función de la Ley de Contratación Pública*
Se han realizado ajustes normativos, capacitaciones, mapeo de necesidades, desarrollo de herramientas tecnológicas y mejoras en formularios y procesos de compra.
- i. *Modelo de Inteligencia de Negocios*
La ejecución de esta meta se ve limitadas por la carga laboral de las personas funcionaras a cargo y se planea reajustar el cronograma y posiblemente reformular la meta para 2025.
- j. *Meta sobre Procesos de Automatización*
El DATIC y el Departamento de Aprovisionamiento presentaron un borrador para contratación. Se espera decisión del CETI.
- k. *Código de Ética*
La propuesta de código fue revisada por parte de Asesoría Legal y se realizarán ajustes con base en recomendaciones de la Procuraduría de la Ética Pública antes de su presentación al Consejo Institucional.
- l. *Participación estudiantil en investigación y extensión*

A partir del agosto de 2024 el Consejo de Investigación y Extensión aprobó un incremento de la hora de la beca estudiante asistente pasando de ¢1.350,00 a ¢2.400,00. Según acuerdo del CIE-207-2024, Sesión Ordinaria N° 26-2024 art. 9 del 03 de octubre de 2024.

m. Internacionalización en Limón

Se han realizado clases espejo en Administración con Colombia y Paraguay. En otras carreras se planifica participación en congresos internacionales. Hay metas específicas en internacionalización en docencia para cada carrera.

n. PLANES 2026-2030

La ejecución del PLANES tomó más tiempo del previsto debido al cambio metodológico. Se espera finalizar en agosto de 2025.

o. Justificaciones de metas

Se corrigieron y precisaron justificaciones de metas con baja ejecución o con redacciones confusas.

2. En términos generales, según “Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2025” adjunto al oficio R-664-2025, se tienen los siguientes resultados de la Evaluación:

a. La evaluación se realiza a 112 metas institucionales organizadas por programa y subprograma y en alineamiento con el Plan Nacional de la Educación Superior 2021-2025, por medio de la información suministrada por las personas responsables de cada unidad ejecutora y el acompañamiento y respaldo de la Oficina de Planificación Institucional y del Departamento Financiero Contable.

b. El Plan Anual Operativo (PAO) presenta un cumplimiento del 53,3% y 41,6% de ejecución presupuestaria sin compromisos.

c. El cumplimiento promedio por metas y ejecución presupuestaría (sin compromisos) por programa y subprograma se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Promedio de cumplimiento por metas y ejecución presupuestaria (sin compromisos) por Programa, Subprograma, Campus Tecnológicos y Centros Académicos, al 30 de junio de 2025

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA	CANTIDAD DE METAS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO METAS	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Programa 1: Administración	45	42,5	37,9
Dirección Superior	17	44,2	47,6
Vicerrectoría de Administración	12	39,8	32,6
Campus Tecnológico Local San Carlos	4	47,1	38,2
Campus Tecnológico Local San José	4	46,0	52,5
Centro Académico de Limón	4	38,8	40,3
Centro Académico de Alajuela	4	39,1	43,7
Programa 2: Docencia	26	62,6	46,1
Programa 3: Viesa	15	51,0	38,1
Programa 4: Investigación	20	67,3	42,7
Programa 5: Extensión	6	57,4	37,2
PROMEDIO INSTITUCIONAL	112	53,3	41,6

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo, al 30 de junio de 2025, página 7.

d. La ejecución presupuestaria tomando en consideración los compromisos asciende a un 48.09%, como se muestra en la Tabla 2., la cual depende de la concreción de los procesos de compra que se realicen en el segundo semestre.

Tabla 2. Detalle de ejecución presupuestaria por Programa y con compromisos al 30 de junio de 2025.

PROGRAMA-SUBPROGRAMA	ASIGNADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
1. ADMINISTRACION	26.689.195.990,04	12.965.503.203,33	48,6
1.1.1 DS	6.214.630.321,68	3.321.226.665,42	53,4
1.1.2 VAD	14.958.743.123,49	6.097.338.950,77	40,8
1.2 CTLSC	3.515.924.806,56	2.245.556.803,20	63,9
1.3 CTLSJ	1.062.452.302,19	789.949.132,23	74,4
1.4 CAL	644.431.135,30	343.020.995,27	53,2
1.5 CAA	293.014.300,82	168.410.656,44	57,5
2. DOCENCIA	32.084.533.202,48	16.143.557.772,76	50,3
3. VIDA ESTUDIANTEL	14.256.289.392,14	6.005.851.930,02	42,1
4. INVESTIGACION	7.560.596.802,12	3.737.035.232,94	49,4
5. EXTENSIÓN	1.439.719.347,89	594.179.790,66	41,3
Total general	82.030.334.734,67	39.446.127.929,71	48,09

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo, al 30 de junio de 2025, página 9.

- e. El promedio de cumplimiento y ejecución presupuestaria por tipo de meta sea esta de Desarrollo, Inversión o Sustantiva, muestra los siguientes resultados:

Tabla 5. Promedio de cumplimiento y ejecución presupuestaria, por tipo de meta, al 30 de junio de 2024

Tipo de meta	Cantidad de metas	Cumplimiento por tipo de meta	Ejecución presup. por tipo de meta
Desarrollo	64	56,8	46,3
Inversión	11	24,4	14,4
Sustantiva	37	55,9	41,6
Total	112	53,3	41,6

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo, al 30 de junio de 2025, página 12.

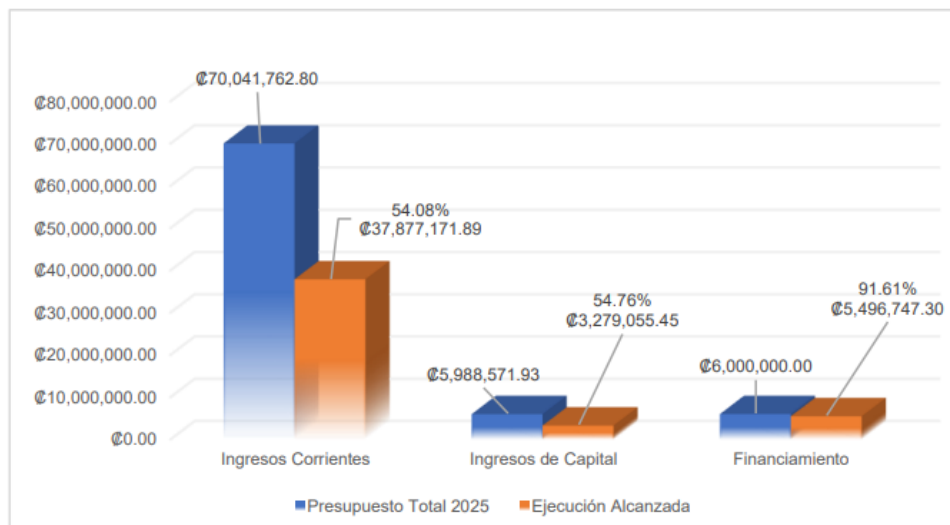
- f. En cuanto al seguimiento a las acciones de respuesta al riesgo asociadas a cada meta se indica que el 37% de los riesgos fueron clasificados como controlados o con un nivel aceptable, el cumplimiento promedio de las acciones de respuesta al riesgo es de un 47%, mientras que el cumplimiento de metas alcanzó un 53.3%, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de planificación, ejecución y su articulación con la prevención de riesgos.
3. Del Informe de Ejecución Presupuestaria y Evaluación Financiera al 30 de junio de 2025, remitido mediante el R-647-2025 se extraen los siguientes resultados de interés:

a. Ingresos

Para el periodo presupuestario 2025, en el mes de junio, los ingresos efectivos del Instituto Tecnológico de Costa Rica han alcanzado un total acumulado de ₡46,652,974.64 miles, lo que representa un 56.87% de ejecución respecto al monto total aprobado, por la Contraloría General de la República en el Presupuesto Ordinario 2025.

En el gráfico 4 se muestra la ejecución de los ingresos al 30 de junio del presente, por tipo de clase.

**Gráfico 4. Ejecución de las Clases de Ingreso
Al 30 de junio del 2025
(en miles de colones)**



Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2025, página 117.

Algunas de las recomendaciones que expone el informe son:

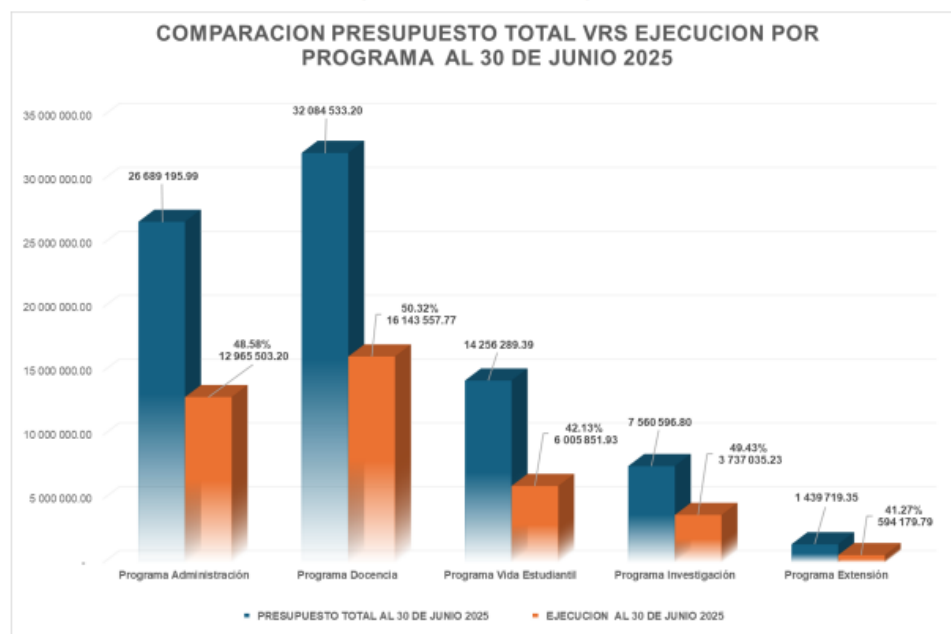
- Continuar con el análisis y control de los registros de ingresos, ya que estos permiten tener la información oportuna para la toma de decisiones.
- Dar seguimiento a los Ingresos no Tributarios, Transferencias Corrientes.
- Recuperación de Préstamos y Recursos de vigencias Anteriores, con el objetivo de que, si presentan una variación significativa, en función de lo planificado en el Presupuesto, se pueda detectar y modificar, siempre enfocado en tomar las acciones convenientes para la Institución.
- Mantener comunicación constante, con los responsables de los Proyectos de Fondos Restringidos, para controlar que el presupuesto asignado, se ejecute tal y como se estimó. Ya que, según los resultados obtenidos, no alcanza el porcentaje de ejecución esperado y por consiguiente esto tiene implicaciones en los egresos asignados.
- Analizar y proceder técnicamente, desde el punto de vista presupuestario, para utilizar los instrumentos de la manera más idónea, en favor de la gestión institucional.
- Dar seguimiento a datos históricos en la gestión de ingresos en el transcurso de los años. Esto permitirá identificar tendencias, para controlar la ejecución presupuestaria de ingresos.
- En vista de la incertidumbre política y lo complejo que se hace las negociaciones con el gobierno con respecto al FEES se deberían establecer por parte de las autoridades institucionales, diferentes convenios con empresas o Instituciones para financiar proyectos en conjuntos, investigación y otros que permitan atraer recursos.

b. Egresos

La ejecución acumulada de egresos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, al 30 de junio 2025, asciende a ₡39,446,127.93 miles, lo cual representa el 48.09% ejecutado, de los recursos aprobados por la Contraloría General de la República, derivados del Presupuesto Ordinario 2025. Dentro de este monto mencionado anteriormente, se encuentran los compromisos por ₡5,331,270.08 miles que representan el 6.50%. Por ende, la ejecución efectiva sin compromisos es de ₡34,114,857.84 miles, equivalente al 41.59% ejecutado.

En el gráfico 17 se muestra la comparación entre el presupuesto total y el ejecutado por programa al 30 de junio del presente.

Gráfico 17. Presupuesto Total y Ejecución por Programa al 30 de junio 2025.
(en miles de colones)



Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2025, página 159.

Algunas de las recomendaciones que expone el informe son:

- Velar por que los registros se realicen oportunamente, ya que afectan la veracidad, exactitud y oportunidad de la información para la toma de decisiones, posibilitando las mejoras en los registros de manera oportuna.
- Continuar con el análisis y control de los registros de egresos, ya que estos permiten tener la información adecuada para la toma de decisiones.
- Dar seguimiento a las partidas de egresos, con el objetivo de que si presentan una variación significativa, donde se pueda detectar y poder realizar la modificación presupuestaria a tiempo.
- Considerar en el análisis de la presupuestación y ejecución el control de Regla Fiscal.

4. La Comisión de Planificación, en su próxima reunión, debe analizar la solicitud de prórroga para la atención del acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Extraordinaria N.º 3381, Artículo 4, del 27 de septiembre de 2024, sobre la solicitud de incorporar un análisis de tendencias de los Planes Anuales Operativos de los años 2023, 2024 y 2025 en la evaluación del PAO del 2025, que debía presentarse en los informes que sustentan esta propuesta.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que:

- a. De por conocido el contenido del Informe de evaluación física del Plan Anual Operativo (PAO) y del Informe de Ejecución Presupuestaría al 30 de junio de 2025.

Se dispone

Elevar al Consejo Institucional, en la sesión N.º 3416 programada para el 30 de julio de 2025.

10. Exp-CI-028-2023 Reglamento gestión recursos FEITEC.docx

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

11. Asignación de personas para canales de comunicación con Centros Académicos y Campus Tecnológicos Locales

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

12. Audiencia Exp-CI-2025 Centro Artes-D3 *Personas invitadas: Máster Hugo Leonidas Romero Solano, coordinador del Centro de las Artes, Licenciado Gabriel Fernández Vargas y Bachiller Fabián Zúñiga Céspedes, colaboradores del Centro de las Artes, hora: 11:00 a.m.*

El señor Nelson Ortega Jiménez da la bienvenida a la sesión de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional y manifiesta que es un gusto contar con la presencia de las personas invitadas. Indica que el tema de las condiciones en que se encuentra el Centro de las Artes y el Auditorio del edificio D3 ha sido objeto de seguimiento por parte de la Comisión desde el año anterior. En ese sentido, señala que para la sesión del día de hoy se ha programado una audiencia sobre este asunto, y cede la palabra a la señora Raquel Lafuente para que brinde una introducción más detallada.

La señora Raquel Lafuente Chrysopoulos agradece la participación de las personas presentes y da la bienvenida a nombre de la Comisión de Planificación. Comenta que, a raíz de una reunión sostenida con el grupo invitado, tanto ella como sus compañeros de la Comisión de Planificación realizaron un análisis de la información relevante que les fue compartida posteriormente al proceso de elección del Consejo Institucional. Indica que fueron invitadas las personas funcionarias Sofía García Romero, Laura Hernández Alpízar, Teodolito Guillén Girón y ella misma, a una exposición que consideran de suma importancia. Explica que ya el Consejo Institucional había solicitado información sobre el estado de los equipos y de los espacios del edificio D3 y del Centro de las Artes. Señala que, durante la reunión con el grupo invitado, se confirma que algunas acciones urgentes no han sido atendidas. Además, menciona que, particularmente en el caso del Centro de las Artes, se identifican inconsistencias en cuanto a los permisos emitidos por el Ministerio de Salud. Manifiesta que existen diversas alertas relacionadas con el estado de los equipos, las condiciones del edificio, el cumplimiento de la Ley 7600, así como con el personal encargado de atender dichas instalaciones. Ante este contexto, indica que trasladan a la Comisión la información recibida para que las personas responsables puedan exponer los aspectos más relevantes de lo conversado y, con base en ello, valorar si desde el Consejo Institucional se puede impulsar alguna acción concreta. Concluye consultando si alguna de las personas presentes desea brindar más información a la Comisión.

El señor Hugo Romero Solano agradece a la Comisión por recibirles, y señala que para el equipo es muy importante poder socializar la información relacionada con el Centro de las Artes, dado que están plenamente conscientes de la relevancia que este espacio tiene para la vida institucional. Explica que su punto de partida es el reconocimiento de los múltiples usos que tiene el Centro de las Artes. Al ser utilizado como auditorio, teatro o estudio de grabación, se generan necesidades específicas según el tipo de uso. Desde su perspectiva, consideran fundamental que el espacio continúe siendo utilizado de forma diversa, dada su importancia para el quehacer universitario. Aclara que, para mantener esos usos, se requiere atención urgente tanto en infraestructura como en el mantenimiento de los equipos. Resaltan que los equipos constituyen el aspecto más sensible, ya que representan la cara más visible del Centro: cuando fallan el sonido, las luces o la proyección, el impacto es inmediato. En este contexto, señalan que el señor Gabriel Fernández Vargas cuenta con información histórica y actual muy completa, y que la señora Camila Delgado Agüero—quien está al tanto de la situación— le ha solicitado apoyo para realizar gestiones de compra. Indican que una de las principales preocupaciones, desde que asumieron la responsabilidad del espacio, es la situación de la infraestructura, aspecto que consideran central. Por ello, solicitan a la compañera GASEL, que realice una visita técnica y elabore un informe, ya que existen asuntos relacionados directamente con la seguridad ocupacional. Menciona, por ejemplo, que algunas áreas se utilizan como bodegas o zonas de tránsito cuando no deberían usarse de ese modo, pero

que esto ocurre porque el Centro no cuenta con espacios adecuados para almacenamiento. Esto plantea dilemas sobre el uso del espacio y la necesidad de reubicar equipos, sin obstruir salidas de emergencia o el libre tránsito. Indican que en ciertas ocasiones se requiere almacenar elementos como mantelería o cristalería, y para ello sería ideal contar con mobiliario adecuado que no comprometa la seguridad. También advierten sobre zonas donde actualmente hay cables y equipos, pero que deberían permanecer despejadas. La raíz del problema es la falta de espacios de bodega en el Centro. En cuanto al cumplimiento de la Ley 7600, informan que han solicitado una visita a la Comisión de Equiparación de Oportunidades, la cual emitió un informe que están dispuestos a compartir. Según dicho informe, el Centro cumple con los requerimientos mínimos establecidos en la normativa, pero eso no lo convierte en un espacio verdaderamente accesible. Por ejemplo, el área reservada para personas con movilidad reducida está ubicada en la parte superior, junto a la cabina, lo que en algunas actividades dificulta su integración. Relatan un caso reciente en una graduación, en el que un estudiante en silla de ruedas debió ingresar por una salida de emergencia para poder ubicarse junto a los demás graduandos. Agregan que, si bien el edificio cumple formalmente, existen aspectos mejorables: la rampa de acceso al escenario no siempre está visible y la señalización para personas no videntes no cumple con los estándares adecuados. Consideran que el espacio se mantiene en el límite mínimo exigido, lo cual no es suficiente para garantizar condiciones de plena accesibilidad. También exponen deficiencias estructurales, como el hecho de que el escenario no cuenta con una bóveda, elemento presente en la mayoría de los espacios escénicos y que cumple funciones importantes, entre ellas la ventilación. Señalan que el sistema de aire acondicionado fue diseñado para el área de butacas, pero no para el escenario, el cual resulta caluroso debido a la cantidad de luminarias instaladas, necesarias para el desarrollo de distintas actividades. Explican que la ausencia de una bóveda también limita la posibilidad de realizar mantenimientos o ajustes técnicos durante los eventos. En teatros equipados con tramoya, es posible que los técnicos accedan y realicen los cambios sin que el público lo note. En cambio, en el Centro de las Artes, si se daña una lámpara durante un evento, el técnico encargado debe improvisar con ajustes de iluminación para que el público no perciba la falla, ya que no se pueden hacer reparaciones en tiempo real. Finalmente, indican que estos son los tres temas principales que enfrentan en relación con la infraestructura, y consultan si Fabián desea complementar con información técnica adicional.

El señor Fabián Zúñiga Céspedes complementa la intervención anterior indicando que, en cuanto a la parte estructural, actualmente enfrentan problemas serios relacionados con filtraciones de agua. Explica que esta situación es especialmente grave, ya que el agua está alcanzando zonas críticas donde existen conexiones eléctricas y sistemas de *breakers*. Señala que las filtraciones también afectan las gradas que conducen a los camerinos, lo cual representa un riesgo evidente de accidentes. Enfatiza que no se trata simplemente de sustituir una lámina, sino de un problema que involucra la losa

de concreto del edificio. Informa que los compañeros del área de mantenimiento han intentado atender la situación por distintos medios, pero sin lograr una solución efectiva, ya que el problema está relacionado con el tipo de construcción del inmueble. Aclara que esta afectación impacta directamente el escenario, las gradas del escenario y otras áreas eléctricas del auditorio, generando un nivel de riesgo considerable. Advierte que, si el agua alcanza los sistemas eléctricos principales del auditorio, especialmente el *máster general*, se podría desencadenar una situación crítica. Destaca la necesidad urgente de atención por parte del área de infraestructura, ya sea mediante el diseño de una solución específica como un techo adicional o con una intervención más integral, como lo planteado por Leonidas respecto a la construcción de una bóveda en el escenario. Explica que elevar la altura del techo también permitiría reducir el calor sobre el escenario y facilitaría el trabajo técnico sin exponer al personal a riesgos laborales innecesarios. Señala que, aunque recientemente se han instalado líneas de vida, estas no resultan efectivas debido a que la altura del escenario es muy baja. En caso de una caída, las condiciones actuales no ofrecen una protección adecuada y existe un alto riesgo de sufrir lesiones graves. Concluye indicando que estos son solo algunos de los aspectos relevantes relacionados con los problemas de infraestructura que enfrentan en el Centro de las Artes.

El señor Gabriel Fernández Vargas agradece el espacio, resaltando su valor para el fortalecimiento del Centro de las Artes. Explica que, dentro del equipo, es quien cuenta con mayor antigüedad, anterior incluso al conserje Mario Gómez Ulloa. Por esta razón, ha estado presente desde los inicios del Centro, presenciando la inauguración del equipo de sonido, la iluminación y otros bienes adquiridos cuando existía un presupuesto asignado para la compra de bienes capitalizables. Comenta que, durante esa etapa inicial, el Centro de las Artes se percibía como un espacio a la vanguardia, con equipos de alto rendimiento y computadoras constantemente actualizadas. Esta dinámica se mantuvo hasta aproximadamente 2018 o 2019, momento en que comenzaron los recortes presupuestarios. Desde entonces, operan con recursos sumamente limitados, que apenas permiten resolver necesidades menores o imprevistos básicos, sin posibilidad de implementar planes de adquisición o renovación de equipos. Menciona que el último equipo renovado fue la consola de audio en 2019. Actualmente, después de casi seis años de uso continuo, este equipo ya no está actualizado y presenta desgaste. Además, las actividades en el Centro se han diversificado, aumentando las demandas técnicas. La preocupación del equipo se centra en la falta de sostenibilidad: se preguntan qué pasará dentro de uno, cinco o diez años sin una inversión sostenida. Desde su perspectiva técnica, destaca el deterioro notable de los sistemas de iluminación, cuyos equipos datan de 2011. Estos no solo son obsoletos, sino que también presentan un alto consumo energético, lo cual entra en conflicto con criterios de sostenibilidad ambiental. Señala que muchas veces se requiere encender todos los sistemas para actividades con una asistencia mínima de cinco o quince personas, lo que vuelve imprescindible repensar la eficiencia del modelo actual. Agrega que las luminarias existentes

son incandescentes, de 1.000 watts por unidad, y que sus repuestos ya no se encuentran fácilmente en el país. A pesar de intentos previos por renovar estos equipos, las gestiones se han complicado en los últimos años. En algunos casos, han logrado compras a través de vicerrectorías, pero se trata de procesos esporádicos y limitados por los altos costos de estos bienes. Menciona que, por ejemplo, la consola de audio que controla tanto las transmisiones como el sonido en sala y en escenario, tuvo un costo aproximado de \$16.000 en su momento. Por su precio y especificidad técnica, no es un equipo fácil de reemplazar con fondos comunes. Indica que todos los sistemas —iluminación, sonido, cámaras, redes internas, video proyección— han sufrido una depreciación significativa. A pesar de los esfuerzos por realizar mantenimientos preventivos (reemplazo de bombillos, limpieza, cambio de cables, ventiladores, lámparas), llega un punto en que el deterioro es irreversible. Cita el caso del proyector principal, el cual falló durante una graduación reciente y cuyo costo de reparación superaba el de una nueva adquisición. Actualmente utilizan un proyector de respaldo de menor capacidad para cubrir las necesidades básicas. También señala que ya se ha iniciado la gestión, con el apoyo de la señora Camila Delgado Agüero, para la adquisición de una pantalla LED. Esta opción permitiría mejorar la proyección audiovisual, lectura de gráficas y textos, y daría una solución técnica más sostenible que depender de proyectores con lámparas costosas y de corta vida útil. Respecto al sistema de sonido, menciona que tiene una década de uso y presenta un desgaste que dificulta su mantenimiento. Algunos componentes ya no se consiguen localmente y deben importarse, lo que implica trámites complejos. Añade que, dada la naturaleza tecnológica del Centro, sería esperable contar con sistemas actualizados, en sintonía con la proyección de una universidad tecnológica. Señala también que equipos básicos como micrófonos, pedestales y cableado son los mismos desde la apertura del Centro, y que todos han sufrido desgaste. A modo de ejemplo, recuerda cómo, al activar la iluminación escénica, los usuarios llegan a sentir un exceso de calor. A pesar de usar luces frías cuando es posible, muchas veces deben recurrir a luminarias más potentes para cumplir con las exigencias de grabación y cámara. Al profundizar en el estado de los equipos, menciona que tienen computadoras desde 2012 que ya no permiten actualizaciones ni instalación de software. Aunque encienden, su utilidad es prácticamente nula debido al avance tecnológico. En conclusión, expresa que, dadas estas condiciones, se les dificulta visualizar el Centro como un espacio moderno y completamente funcional como lo fue en sus inicios. Aunque realizan esfuerzos constantes de mantenimiento, algunos aspectos técnicos ya están fuera de su control debido al desgaste, la falta de presupuesto y la imposibilidad de renovar o adquirir equipos nuevos. Finaliza haciendo un llamado colectivo a encontrar soluciones conjuntas que permitan preservar este espacio, que representa muchas veces la primera y última impresión que reciben las personas visitantes. Resalta el deseo compartido de recuperar el nivel técnico y humano que tuvo el Centro en 2012: un espacio funcional, moderno y con el personal técnico suficiente para atender cabina, luces, sonido, transmisión y asistencia general, de manera profesional y especializada.

El señor Nelson Ortega Jiménez indica que, actualmente, en la Oficina de Planificación Institucional se desarrollan acciones orientadas a la formulación de los planes tácticos para los próximos dos o tres años. Señala que uno de esos planes corresponde al área de mantenimiento, por lo que consulta si al equipo del Centro de las Artes se le ha solicitado aportar los requerimientos necesarios en materia de mantenimiento para dicho período.

El señor Hugo Romero Solano señala que, aunque está a cargo de la gestión del espacio, no han recibido información al respecto. Indica que desconocen totalmente el tema mencionado y que no se les ha solicitado información ni se les ha realizado consulta alguna sobre dicho plan.

El señor Randall Blanco Benamburg da los buenos días y agradece por la participación en la reunión. Plantea dos preguntas: primero, consulta si ya se ha resuelto el tema de la limpieza tras la administración del conserje, y si este asunto sigue pendiente. Segundo, manifiesta haber entendido que algunas de las situaciones planteadas están siendo tramitadas, mencionando que la comunicación con la vicerrectora se ha establecido y que han recibido respuesta en ciertos puntos. Además, indica que la compra de una pantalla LED y otros equipos podría concretarse, posiblemente para el próximo año. Finalmente, pregunta qué tanto de lo planteado por el equipo consideran que ya está en trámite y cuáles no han recibido respuesta.

El señor Hugo Romero Solano responde sobre la limpieza y comenta que el problema no se ha solucionado. Explica que justamente ayer tuvieron una reunión con el señor Giancarlo Protti Ramírez y la señora Desiré Mora Cruz para seguir abordando el tema y buscar qué más se puede hacer con el señor Gerardo Solano Romero y Aarón Román Sánchez, pues el señor Mario Gómez Ulloa se pensionó y no ha habido respuesta ni un plan de contingencia que permita mantener el espacio con condiciones óptimas de limpieza. Mencionan que han tenido que hacer mucha presión al señor Gerardo Solano Romero, y reconocen que no es que él no quiera enviar personal, sino que, con el personal actual en la institución, el centro de las artes representa una carga adicional. Por ello, cuando envían a alguien para el centro de las artes, se descuida otro espacio, lo cual también es un problema para el señor Gerardo Solano Romero. Indican que no existe un plan de contingencia que permita saber si hay algún tipo de limpieza mínima diaria, ni claridad de parte de Servicios Generales sobre la frecuencia de limpieza. Esto limita la posibilidad de priorizar áreas para la limpieza según las actividades programadas, situación que aún permanece como un problema. Respecto a las compras, señalan que la señora Camila Delgado Agüero ha apoyado en adquirir los equipos más críticos, pero esto no resuelve todos los problemas de los equipos. Amplía que el señor Gabriel Fernández Vargas ha priorizado lo más sensible, como la pantalla LED, ya que el proyector ha presentado problemas repetidos, y otros equipos que están en estado crítico. Además, menciona otros aspectos que requieren actualización e inversión, como la conexión a

Internet. Han tenido mucha demanda para eventos en vivo y, aunque están dispuestos a realizarlos, han experimentado momentos en que la conexión no es suficientemente estable, o cuando muchas personas están en el auditorio y saturan las redes, afectando la velocidad necesaria para transmisiones en streaming. Finalmente, reiteran que con cada nueva atención o necesidad surgen más aspectos que requieren solución, pero que lo trabajado con señora Camila Delgado Agüero y Gabriel Fernández Vargas se ha enfocado en lo más crítico.

El señor Fabián Zuñiga Céspedes comenta que, con respecto a la limpieza, tras la pensión del señor Mario Gómez Ulloa, han existido personas que vienen a limpiar, pero en este momento se quedan sin la capacidad para atender adecuadamente el espacio. Plantean la posibilidad o visión de que el servicio de limpieza pueda ser asumido por una empresa privada o que se renueve la plaza de personal, pero resaltan que el Centro de las Artes tiene dinámicas muy diferentes con horarios muy cambiantes, incluyendo horarios nocturnos y fines de semana, por lo que la limpieza debe estar presente en todos esos momentos o, al menos, prepararse con tiempo. Señalan que en ocasiones no hay limpieza los fines de semana, lo cual afecta la salubridad del auditorio, pudiendo generar problemas como plagas, cucarachas o ratas si no se atiende oportunamente. Indican que, si una empresa privada asume el servicio, debe ser consciente de la dinámica del espacio, ya que los horarios no son permanentes sino cambiantes para atender a todos los usuarios. Comentan que esta solución puede funcionar, pero también puede ser un “apaga incendios” si no se planifica bien, en referencia a los problemas actuales con la limpieza. Menciona que el señor Gabriel Fernández Vargas tiene más detalle sobre los equipos que están por comprarse y adelanta que también quisiera hablar más adelante sobre la visión del espacio, el tema del presupuesto reducido y las proyecciones para establecer un plan o sucesión de pasos para renovar equipos gradualmente, evitando inversiones millonarias inesperadas por falta de mantenimiento en años anteriores.

El señor Randall Blanco Benamburg pregunta si existe algún proyecto centro funcional en Fundatec que reciba ingresos asociados al Centro de las Artes.

El señor Hugo Romero Solano responde que, en el año 2022, se abrió el código, pero existían diferencias de criterio respecto al proyecto entre la Escuela y la Fundación, logran llegar a un consenso y hoy presentan a la Oficina de Cooperación todos los documentos requeridos para que pueda firmarse el convenio y así ofrecer servicios de vinculación remunerada externa. Por lo tanto, el proceso está en curso.

La señora Raquel Lafuente Chrysosopoulos agradece al joven por asistir y exponer la situación. Considera que corresponde al Consejo Institucional colaborar y dar seguimiento a la compra de equipos o los presupuestos disponibles. Propone en algún momento conversar con la señora Camila

Delgado Agüero o el señor Giancarlo Protti Ramírez, director de la Escuela de Cultura y Deporte, para evaluar si se están realizando gestiones al respecto.

El señor Fabián Zuñiga Céspedes enfatiza que es muy importante entender al Centro de las Artes como un proyecto de nación y un espacio de extensión universitaria, cuya conexión con la comunidad se está perdiendo, recordando que son una universidad pública con ese deber fundamental. Además, menciona que, respecto a las plazas y concursos de empleo, él y señor Hugo Romero Solano no tienen certeza sobre su situación laboral, ya que los concursos están en proceso, lo que les impide planificar a largo plazo y proyectar mejoras en la calidad del servicio del centro. Señala que esta falta de seguridad laboral dificulta avanzar y sacar adelante el proyecto.

El señor Fabián Zuñiga Céspedes agradece nuevamente el espacio para expresarse y enfatiza que la situación actual ha llegado a un punto en el que ya no pueden resolver los problemas con autonomía. Expone, por ejemplo, que, si se quema un foco, ya no cuentan con repuestos disponibles. Manifiesta su preocupación por el estado del Centro de las Artes, consciente del peso que tiene la imagen institucional que representa ese espacio. Reitera que les gusta que las personas se sientan cómodas y que el espacio refleje los principios y valores de la institución, pero que para mantener esa calidad y estar a la vanguardia, como cuando se inauguró, es necesario el apoyo y la colaboración de toda la estructura institucional.

El señor Nelson Ortega Jiménez agradece la apertura para compartir inquietudes y necesidades, y asegura que el tema seguirá en conversación para buscar soluciones.

13. Exp-CI-185-2025 Propuesta del Reglamento del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGECA)

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

14. Varios

No se presentaron asuntos varios.

Finaliza la reunión al ser las doce horas con tres minutos.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Cindy Picado Montero
Secretaria Ejecutiva de Actas